

Una idea universitaria de la comunicación en los años 50 y 60: el Instituto de Periodismo de Navarra

Carlos Barrera
Doctor en Periodismo

La extensión y la actual consolidación de los estudios universitarios en comunicación en España ha sido, desde el punto de vista histórico, un proceso al principio lento y costoso que, sin embargo, ha adquirido al final de este siglo XX un ritmo casi vertiginoso. Creemos que ha transcurrido ya el mínimo tiempo indispensable para que se pueda estudiar ese proceso con la suficiente perspectiva. No cabe olvidar que se trata de una parte, y parte importante, de la historia contemporánea del periodismo español pues la mayoría de los profesionales de los medios de comunicación de este último cuarto de siglo se han formado en las facultades universitarias que, erigidas como tales, comenzaron a funcionar en 1971. España, que apenas había contado con una tradición académica e investigadora en este ámbito, se sumó a la tendencia generalizada de bastantes de los países desarrollados, y cuenta actualmente con un potencial docente e investigador nada desdeñable¹.

Como suele ocurrir en estos casos, hubo quienes tuvieron que abrir brecha para lograr esta elevación de los estudios de periodismo, y de comunicación en general, al rango superior universitario. Y todo comienzo supone siempre dificultades. En España, la primera realización –propriadamente hablando– del periodismo como carrera universitaria tuvo lugar, a partir de 1958, en el seno del Instituto de Periodismo del entonces llamado Estudio General de Navarra, pocos años después

1. Cfr. Daniel E. JONES, "Investigaciones sobre el mercado comunicativo español en el contexto europeo", en *Situación*, nº 4 (1995): "La industria de la comunicación". Servicio de Estudios BBV, Bilbao, pp. 295-312. Del mismo autor: "Investigació sobre comunicació social a l'Espanya de les autonomies", en *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, nº 21 (1997), pp. 101-120.

erigido como Universidad de Navarra. Por eso cabe denominarle centro pionero o, en expresión afortunada de Manuel Vigil, “la Facultad presentida”². La vocación universitaria de esos incipientes estudios, ya desde aquellos remotos tiempos, queda de relieve tanto por los documentos históricos del momento como por los testimonios y las realizaciones concretas que se llevaron a cabo. No fue algo sobrevenido o postizo sino ínsito en la idea primigenia. Y conforme a esa idea, universitaria al cien por cien a pesar de las dificultades del entorno³, se construyó poco a poco pero con paso firme el Instituto de Periodismo.

I. PREHISTORIA Y ORÍGENES DE UN RETO NOVEDOSO

El 4 de junio de 1983 Ángel Benito pronunciaba en Pamplona unas palabras en un acto conmemorativo del XXV Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra. Él formaba parte del núcleo inicial de profesores que en 1958, bajo la dirección y el magisterio de Antonio Fontán, pusieron en marcha el Instituto de Periodismo. Con ciertas dosis de humor por la fecha a la que aludía, pero con franca sinceridad, decía:

“Yo entiendo que (...) en 1958, un uno de julio, que ya era reto en vísperas de San Fermín inaugurar un Curso de Verano con recepción incluso en el Ayuntamiento (...), se daba una coincidencia, una coordinación de circunstancias y de personas. Entiendo que en ese momento había un claro proyecto universitario (...). Un claro proyecto, no de hacer descender la Universidad a lo que se entendía que era el Periodismo situado en el suelo de la contienda, sino el esfuerzo de asumir hacia arriba esas nuevas técnicas que tanto tienen que ver –díganlo si no los días actuales de la historia española– en el ejercicio de las libertades de las personas y de las libertades sociales; ese era el reto”⁴.

Ese Curso de Verano, que bajo el título específico de “Periodismo y Cuestiones de Actualidad” se desarrolló entre el 1 de julio y el 20 de septiembre, fue el germen inmediato del primer curso regular 1958-1959: el inicial eslabón de una cadena ya ininterrumpida de promociones que llega hasta nuestros días. Más de cincuenta profesores universitarios y profesionales del periodismo impartieron lecciones o dirigieron sesiones teóricas y prácticas sobre una gran variedad de temas. El folleto oficial establecía cuatro tipos diferentes de cursos: 1) Cursos sobre Cuestiones de Actualidad; 2) Teoría y Práctica del Periodismo y la

2. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ. *El periodismo enseñado. De la Escuela de “El Debuté” a Ciencias de la Información*. Mitre. Barcelona. 1987. p. 153.

3. Una sistematización y descripción de esas dificultades pueden encontrarse en mi trabajo “Las dificultades de los comienzos en la enseñanza universitaria del periodismo: el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra (1958-1971)”, en Carlos BARRERA (coord.), *Del gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*, Fragua/Asociación de Historiadores de la Comunicación, Madrid, 1999, pp. 241-255.

4. “Discurso del Prof. Ángel Benito, Director del Instituto de Periodismo y Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid” (4 de junio de 1983), pp. 2-3.

Información; 3) Cursillos y Seminarios Técnicos; y 4) Sesiones Públicas⁵. Al Curso de Verano asistieron un total de 23 alumnos.

Pero volvamos al discurso evocador de Ángel Benito. Después de dejar clara esa vocación universitaria de los estudios que se iban a implantar, recordaba cómo no era una simple iniciativa de Antonio Fontán y el equipo inicial de profesores, sino algo compartido y asumido por la propia Universidad de Navarra y sus autoridades:

“Recuerdo que en esto tanto el Rector Sánchez Bella como el Rector Albareda, en más de una Junta de Gobierno lo veían muy claro. No se trataba de abaratar el producto universitario, sino de elevar lo que hasta entonces no estaba a ese nivel, hasta el rigor que la Universidad, como centro de investigación que sólo está comprometida con la verdad, tiene como tarea continua”⁶.

Cierto es que por aquel entonces, y desde 1941, funcionaba la Escuela Oficial de Periodismo. Pero desde la perspectiva que nos interesa –esto es, no tanto la meramente profesional como la académico-universitaria– el Instituto de Pamplona suponía un salto cualitativo importante y no una mera continuidad con la labor de la Escuela Oficial. Ésta funcionaba como un organismo autónomo dependiente de la Dirección General de Prensa, en el ámbito del Ministerio de Información y Turismo⁷. Siendo éste –y más aún en una dictadura como la de Franco– un ministerio de carácter eminentemente político del que dependía todo el aparato de control de la actividad informativa, aparecían como lógicos corolarios tanto la sujeción “política” de la Escuela como su distanciamiento del mundo universitario. Cierto es también que, debido al paso del tiempo, a la altura de 1958 esa dependencia “política” se había relajado un tanto en la práctica. Las formas exteriores más llamativas de los primeros tiempos de posguerra, tales como los requisitos de entrada en la Escuela, el juramento exigido a los profesores, algunas asignaturas del plan de estudios, el texto que aparecía en los carnés de periodista que se otorgaban, etc., se fueron suavizando a pesar de la bien ganada fama integrista del ministro Gabriel Arias-Salgado (1951-1962). Pero al fin y al cabo seguía siendo una Escuela politizada, y sus intentos, en certeras palabras de Pablo J. de Irazazábal, “iban encaminados a la profesionalización de los periodistas por la vía de la titulación, no de la formación”⁸.

5. Cfr. el folleto: “Estudio General de Navarra. Primer Curso de Verano. Periodismo y Cuestiones de Actualidad. Pamplona. 1958” (Editorial Gómez, Pamplona).

6. “Discurso del Prof. Angel Benito...”, p. 3.

7. Antes de la creación del Ministerio de Información y Turismo en 1951, había dependido de las distintas instancias administrativas competentes en materia de prensa: la Secretaría General del Movimiento hasta 1945 y, luego, el Ministerio de Educación Nacional.

8. Pablo José de IRAZAZÁBAL. “Aspectos de la formación de periodistas: profesorado y métodos”, en: AA.VV., *Los profesores de periodismo*. Eunsa, Pamplona, 1970, pp. 213.

El aspecto formativo, fundamental en todo proyecto universitario, era el rasgo distintivo del Instituto de Periodismo respecto de la Escuela Oficial. Frente al carácter básicamente técnico de las enseñanzas de ésta, se alzaba el intento de elevar el periodismo y el mundo de la comunicación al rango de saber, de ciencia teórica a la vez que dotada de un fuerte componente práctico. La Ley de Prensa de 1938 había hablado de una futura “organización académica del periodismo”⁹, pero nunca se llevó a efecto, y los estudios de la Escuela Oficial se convirtieron básicamente en un mero requisito formal para acceder al ejercicio profesional, quedando lejos –salvo casos singulares, como el eminente del catedrático Juan Beneyto¹⁰– de todo planteamiento académico e investigador.

Rastreando en la historia se pueden detectar otros intentos anteriores de organización de estudios de periodismo. Mención particular merece, por supuesto, la Escuela de El Debate, que desarrolló, al amparo del periódico de dicho nombre, varios cursos entre 1926 y 1936. Inspirada en sus homólogas de los Estados Unidos, fue la primera escuela de periodismo propiamente dicha, pero aún no inserta en el ámbito de la Universidad por más que su principal impulsor, el gran periodista Ángel Herrera, así lo deseara para el futuro:

“Yo creo –afirmó en una conferencia en 1927– que en realidad todos estos estudios vendrán a refundirse en la Universidad y podrán adquirir una verdadera autoridad en el mundo. De no hacerlo así, será una lamentable equivocación, porque equivaldría tanto a considerar la Universidad como un edificio sin ventanas, que no tenga contacto alguno con el mundo exterior que le rodea”¹¹.

También en el ámbito de los deseos hay que encuadrar a otros periodistas y a tratadistas del periodismo que, ya desde comienzos del siglo XX, se preocuparon por la formación de los periodistas. Así uno de los primeros, Augusto Jerez Perchet, en su *Tratado de Periodismo* de 1901, se dirigía “a los altos poderes del Estado” proponiéndoles “la conveniencia de dotar a las Universidades de nuestro país con cátedras de Periodismo”¹². Incluso estando en funcionamiento la Escuela de *El Debate*, la Asamblea Consultiva de la Dictadura de Primo llegó a plantear en 1927,

9. Así aparecía en el artículo 16, que regulaba las inscripciones en el Registro Oficial de Periodistas. Un decreto posterior dispuso la celebración de unos cursillos de especialización “mientras no se organice la Sección adecuada en las Facultades de Letras”. Pero finalmente las autoridades optaron por el establecimiento de una Escuela Oficial de Periodismo que no dependía de las autoridades universitarias sino de las autoridades más estrictamente políticas. De hecho, durante más de veinte años, el cargo de director de la Escuela recayó sobre quien era Director General de Prensa, esto es, la más alta autoridad del Gobierno en materia de prensa. Los estudios de Periodismo no tenían, pues, rango universitario.

10. Cfr. Pilar EQUIZA, Juan Beneyto, Periodismo y Universidad, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Alicante, 1986; y Ángel BENITO, “Homenaje al maestro Juan Beneyto”, en *ABC*, 6-X-1977, p. 24 de hucocogrado.

11. Citado por Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, op. cit., p. 35.

12. Augusto JEREZ PERCHET, *Tratado de Periodismo*, Imprenta de El Defensor de Granada, Granada, 1901, p. 85. Citado por Juan Antonio GARCÍA GALINDO, “La historia de la Periodística en España: El Tratado de Periodismo de Augusto Jerez Perchet”, en Carlos BARRERA (coord.), *Del gacetero al profesional del periodismo...* p. 233.

dentro de su plan de reforma universitaria, la introducción de una Escuela de Periodistas dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. Pero el proyecto tropezó con la oposición de la mayoría de los periódicos¹³. Dicho proyecto se intentó de algún modo resucitar en un decreto posterior a la Ley de Prensa de 1938, que hablaba de organizar “una Sección adecuada en la Facultad de Filosofía y Letras” para los estudios de Periodismo, pero finalmente no se llevó tampoco a efecto. Una nueva declaración oficial a favor de la inserción de la Escuela de Periodismo en la Universidad, esta vez hecha por el ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, en 1947, se quedó también en el ámbito de las buenas intenciones¹⁴. La realidad, pues, a finales de los años cincuenta era que continuaba el monopolio docente de la Escuela Oficial y su dependencia del Ministerio de Información.

Cuando en 1958 empieza el Curso de Verano en el Estudio General de Navarra, con Antonio Fontán al frente, se puede afirmar que era la culminación de una idea que ya bullía en su interior desde hacía algunos años atrás. Fontán, profesor y catedrático de Latín, había desarrollado su actividad en los ámbitos culturales, públicos y periodísticos de Madrid y Granada y había animado empresas tales como la creación del semanario de información gráfica *La Actualidad Española* en enero de 1952 y la revista cultural *Nuestro Tiempo* en julio de 1954. Precisamente en torno a *La Actualidad Española* había reunido a unos jóvenes periodistas (él mismo obtendría el carné por la Escuela Oficial en 1956), con los que regularmente mantenía reuniones o conversaciones en las que comentaban libros de actualidad que él obtenía de alguno de sus viajes: se trataba, en definitiva, de ir haciendo –en la más clásica tradición anglosajona– una especie de escuela dentro de la propia revista. Así lo han puesto de manifiesto tanto el propio Fontán como algunos de quienes con él trabajaron: Ángel Benito, que sería luego su principal colaborador en Pamplona, José Luis Martínez Albertos, Pablo José de Irazazábal... Puede, en definitiva, afirmarse que *La Actualidad Española* fue el precedente, el primer banco de pruebas, teórico y práctico a la vez, de lo que sería luego el Instituto de Pamplona¹⁵.

La creación del Estudio General de Navarra en 1952; el empeño de su fundador y primer Gran Canciller, el beato Josemaría Escrivá de Balaguer, en incorporar cuanto antes los estudios de Periodismo; y la condición académica del catedrático Fontán, que desde 1956 era decano de Filosofía y Letras en Pamplona,

13. Cfr. María Cruz SEOANE y María Dolores SÁIZ. *Historia del Periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*, Alianza, Madrid, 1996, p. 50. Allí se transcribe un expresivo editorial de ABC que afirmaba, con ciertas dosis de sarcasmo, que “crear periodistas desde las aulas se nos antoja tan peregrino como hacer poetas desde una clase de Retórica o novelistas desde una empresa editorial”.

14. Cfr. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 106.

15. El propio Ángel Benito reconocía en 1962 que “sin mis años de *La Actualidad Española* no sería posible mi trabajo actual en el Instituto de Periodismo (...) Fue una experiencia muy viva, extraordinaria” (Entrevista en *El Pensamiento Navarro*, 13-I-62, p. 3). Cuando Fontán se fue a Pamplona en 1956, Benito dirigió el semanario hasta 1958.

fueron los principales factores que hicieron de Fontán el hombre indicado para comenzar la andadura del Instituto de Periodismo. Lógicamente se llevó consigo a hombres de *La Actualidad* como Benito y Albertos, periodistas y universitarios como él, que fueron respectivamente nombrados vicedirector y secretario del nuevo Centro. Ya antes, en 1956, se había llevado con él a Pamplona la revista *Nuestro Tiempo*. Y también en torno a esta publicación la idea fue tomando cuerpo. José Javier Uranga, periodista de *Diario de Navarra* y profesor del Instituto desde los inicios, declaró a comienzos de 1963 a modo de recuerdo personal:

“Era colaborador de la Revista *Nuestro Tiempo* y allí fue donde nació la idea de crear un instituto de Periodismo; fui de los primeros a quienes habló D. Antonio Fontán. Me entusiasmó la idea y me puse a sus órdenes”¹⁶.

En el perfil que de Fontán hizo el periódico de prácticas del Instituto al cesar como director en 1962, salía también a relucir cómo en torno a *Nuestro Tiempo* siguió gestándose –a modo de segundo banco de pruebas– la idea:

“Poco a poco fue llegando más gente a la Redacción y a la Administración y llegó también la biblioteca de Madrid. El Instituto de Periodismo cuajó, tras muchos borradores, en una estructuración definitiva, y después del tanteo del I Curso de Verano comenzaron las clases en noviembre del 58.

Antonio Fontán es el autor de nuestro Instituto. En sus viajes y en sus múltiples relaciones internacionales reunió una verdadera pila de documentación sobre la enseñanza del periodismo que, unida a su experiencia profesional y pedagógica, dieron como fruto esta estupenda realidad de hoy”¹⁷.

El monopolio fáctico de la Escuela Oficial de Periodismo se antojaba como el obstáculo principal para echar a andar. Los comienzos en 1958, tanto del Curso de Verano como del primer curso regular, tuvieron prácticamente como único aval una carta de Fontán al ministro. Lo recordaba muchos años después Ángel Benito: “Recuerdo que el único papel, por decirlo del modo más genérico, que teníamos para empezar el Instituto era una carta del Prof. Antonio Fontán al Ministro de Información y Turismo de turno diciéndole: Querido Ministro, vamos a empezar unos Cursos de Periodismo y Cuestiones de Actualidad; y no había más”¹⁸. No le fallaba la memoria a Benito. En efecto, con fecha 2 de junio de 1958, Fontán se dirigía al ministro Gabriel Arias-Salgado anunciándole el comienzo del Curso de Verano sobre “Periodismo y Cuestiones de Actualidad” y el proyecto de darle continuidad con otros cursos en el año escolar. Quería habérselo comentado personalmente en su último viaje a Madrid pero, en ausencia del ministro, había hablado de estos proyectos con el director general

16. Redacción. Periódico de prácticas del Instituto de Periodismo, nº 29 (19-I-1963), p. 4.

17. “Antonio Fontán”, en Redacción, nº 15 (28-I-1962), p. 1.

18. “Discurso del Prof. Ángel Benito...”, p. 4.

de Prensa, Adolfo Muñoz Alonso, en quien decía haber “encontrado la más cordial acogida y aliento”. En referencia a los cursos regulares, Fontán se expresaba en los siguientes términos:

“Otro proyecto es desarrollar en Pamplona, en el Estudio General, en el año escolar ordinario, unos cursos y seminarios sobre materias técnicas y formativas de prensa e información para aquellos alumnos de nuestras Facultades –principalmente Derecho y Filosofía y Letras– a quienes puedan interesar estos temas. Gracias a Dios el Estudio General tiene ya un plantel de profesores y enseñanzas amplio y acreditado en cuestiones de Sociología, Derecho público, Filosofía, Historia moderna y contemporánea, Literatura, etc., del cual reciben una sólida formación cristiana e intelectual varios centenares de alumnos. Yo espero que de ellos puedan salir algunos –siempre pocos por la naturaleza de la profesión– con vocación para estos menesteres de la prensa. Los Cursos y seminarios que he pensado empezar en octubre, creo que pueden fomentar y orientar estas vocaciones”¹⁹.

Obsérvese como se eludía todavía hablar, *stricto sensu*, de Instituto de Periodismo o expresiones similares, y se insistía fundamentalmente en los términos “Cursos y seminarios” para explicar lo que se pretendía hacer a partir de octubre. Fontán era consciente de las limitaciones legales que existían para la erección propiamente dicha de un Instituto de Periodismo distinto de la Escuela Oficial. De ahí la fórmula alternativa e intermedia que proponía en el siguiente párrafo, que suponía una especie de coexistencia, aun manteniendo cierta dependencia respecto de la Escuela:

“Estas enseñanzas habrán de coordinarse con la Escuela Oficial de Periodismo, de modo similar a como las de nuestras otras Facultades –Medicina, Derecho, Letras– se coordinan con las de la Universidad de Zaragoza, para que los alumnos que estén capacitados puedan examinarse y obtener sus diplomas oficiales. De ello he hablado con el Director General de Prensa, pidiéndole orientación y consejo”²⁰.

Cinco días después el ministro acusó recibo de la carta, comunicando a Fontán que la había “pasado al Director General de Prensa, a los efectos oportunos”²¹. Los resultados de la gestión debieron ser positivos dado que, en una circular de 21 de agosto de 1958, el Estudio General de Navarra empleaba ya el nombre de “Instituto de Periodismo” para informar a los interesados del modo como debían matricularse y de las particularidades de este nuevo Centro en relación con la Escuela Oficial. Decían así algunos párrafos de dicha circular:

“En esta nueva Escuela del Estudio General de Navarra se podrán cursar, desde el próximo mes de octubre, enseñanzas paralelas a las de la Escuela Oficial de Periodismo. Los alumnos del Instituto podrán matricularse, con dispensa de escolaridad, en la Escuela Oficial de

19. Carta de Antonio Fontán a Gabriel Arias-Salgado (2-VI-1958).

20. *Ibid.*

21. Carta de Gabriel Arias-Salgado a Antonio Fontán (7-VI-1958).

Periodismo. Realizando los mismos exámenes que los alumnos de la Escuela, podrán obtener el título oficial español de periodista. Los alumnos que no deseen matricularse en la Escuela Oficial, ni obtener el título oficial español, podrán recibir –si siguen satisfactoriamente los tres cursos del Instituto– el Diploma de estudios de Periodismo del Estudio General de Navarra. Las enseñanzas del Instituto tendrán un carácter teórico-práctico, de modo que los alumnos, al término de sus estudios, se hallen con una experiencia efectiva de carácter profesional en las varias especialidades del periodismo y profesiones afines”.

(...) “Los alumnos que deseen realizar los exámenes en la Escuela Oficial –y obtener el título oficial– tienen que aprobar, previamente, el examen de ingreso en una de las Escuelas Oficiales de Madrid o Barcelona”

(...) “El examen de ingreso se efectuará en la primera quincena de septiembre. Consistirá en pruebas orales y escritas (...)”²².

Las condiciones eran aún precarias, pero se podía empezar a andar. Las enseñanzas de periodismo, *paralelas a las de la Escuela Oficial* según se decía expresamente, no sólo debían ser convalidadas en los preceptivos exámenes oficiales sino que, además, se exigía la matrícula en dicha Escuela y la realización del examen previo de ingreso. Los cursos del Instituto –en cuyo primer año se matricularon 39 estudiantes– vendrían a funcionar en la práctica, desde un punto de vista legal, como una especie de academia privada que preparaba alumnos para que éstos pudieran aprobar luego los exámenes de la Escuela Oficial. Esta excesiva dependencia inicial, esta situación de algún modo excepcional, cambiaría en 1962 cuando un decreto del Gobierno, ya con Fraga como nuevo ministro de Información y Turismo, otorgó el reconocimiento civil, la convalidación oficial de los estudios de Periodismo en Pamplona. Era un paso adelante importante por lo que suponía de mayor autonomía del Instituto, además de que quedaba confirmada lo que era y seguiría siendo su mayor novedad: la inserción de dichos estudios dentro de la Universidad. Así quedaba de manifiesto en el artículo segundo del decreto 2296/62 de 8 de septiembre:

“En todo lo relativo a sistema docente, gobierno, organización interna y nombramiento de Profesores, el Instituto de Periodismo será dirigido por la Junta de Gobierno de aquella Universidad, a tenor de sus Estatutos”²³.

Dos años antes, en agosto de 1960, el hasta entonces Estudio General de Navarra había quedado erigido como Universidad de Navarra en virtud del

22. “Estudio General de Navarra. Instituto de Periodismo (Pamplona, 21 de agosto de 1958)”.

23. Decreto 2296/1962, de 8 de septiembre (B.O.E., 14-IX-1962, p. 13048). Dicho decreto era obligado por la disposición adicional del “Convenio entre la Santa Sede y España sobre el reconocimiento, a efectos civiles, de los estudios de ciencias no eclesiológicas realizados en España en Universidades de la Iglesia” (Boletín Oficial de las Cortes Españolas, nº 731, 13-IV-1962), que hacía referencia expresa a “los estudios cursados en la Universidad de la Iglesia con sede central en Pamplona”. Puede verse también el texto íntegro del Convenio en Redacción, nº 21 (19-V-1962), pp. 1 y 3.

Concordato firmado en 1953 entre España y la Santa Sede. Con el decreto de 1962 se vino a establecer para el Instituto de Periodismo un sistema similar al que ya regía para la Escuela de Periodismo de la Iglesia, erigida en Madrid en 1960: después de aprobar los tres cursos, y mediante un llamado “Examen de Conjunto” ante un tribunal de cinco miembros (tres de ellos designados por el Ministerio y los dos restantes por el propio Centro) el aspirante a periodista podía obtener el título habilitante.

El decreto de 1962 constituía también un espaldarazo a las intenciones “universitarias” del nuevo Instituto. Unas intenciones que ya estaban presentes en 1958, como años después puso de manifiesto el rector Francisco Ponz, en sus palabras de bienvenida a los participantes del Congreso Internacional de la IAMCR (*International Association for Mass Communication Research*) que tuvo lugar en Pamplona del 24 al 26 de abril de 1968:

“Se hizo así porque la Universidad de Navarra consideraba que el cultivo de las Ciencias de la Información y la tarea de preparar a sus profesionales gozaban con pleno derecho de rango universitario y que el integrar a un Instituto de Periodismo en el conjunto de los Centros de la Universidad, habría de proporcionar grandes ventajas para la correspondiente enseñanza e investigación”²⁴.

Cuando el tercer director del Instituto, Alfonso Nieto, elevó al Rectorado en 1971 el pertinente escrito en el que pedía la erección como Facultad universitaria, no dejaba de recordar en sus fundamentos que “desde su erección en el año 1958, el Instituto de Periodismo está realizando sus tareas docentes e investigadoras en el seno de la Universidad de Navarra; participa del caudal propio de las Facultades humanísticas y enriquece la vida universitaria aportando profesionales capacitados en el tan interesante como difícil ámbito de la comunicación social”. En efecto, durante sus trece años de existencia se había logrado esa simbiosis enriquecedora entre el Instituto y la Universidad, se había hecho realidad viva la idea inicial: ese “claro proyecto universitario” al que se refería Ángel Benito en el mencionado discurso de 1983. Un proyecto que allá por 1958 era un reto, y en cuya realización posterior intervinieron diferentes elementos.

II. LA REALIZACIÓN DE LA IDEA

La integración universitaria de los estudios de Periodismo en la Universidad de Navarra provino, en primer lugar, del impulso personal de su Fundador y primer Gran Canciller, el beato Josemaría Escrivá de Balaguer, que a su condición de sacerdote unía –no cabe olvidarlo– la de universitario, pues cursó

24. AA.VV., *Los profesores de periodismo*, Eunsa, Pamplona, 1970, p. 37.

la carrera de Derecho en Zaragoza y obtuvo el doctorado en la Universidad Central. Su principal biógrafo, Andrés Vázquez de Prada, escribió que en ese sentido “la suya fue una vocación intelectual”²⁵. De lejos le venía su preocupación e interés por elevar el nivel humano, profesional y ético de los periodistas. Esto explica, por ejemplo, que aceptara formar parte del profesorado de los cursillos de especialización periodística que, entre octubre de 1940 y junio de 1941, se organizaron como precedente de lo que, a partir del otoño de 1941, sería ya la Escuela Oficial de Periodismo. Él se encargó de las clases sobre Ética general y Moral profesional²⁶. Dentro de ese grupo de profesores figuraban otros ilustres catedráticos y académicos²⁷. Como ha señalado Enrique de Aguinaga, en esa breve e inicial configuración de los estudios de periodismo, cabía destacar “un acentuado propósito universitario”²⁸. Luego, por diversas causas, la Escuela Oficial derivó hacia vertientes menos universitarias, como podía colegirse por el juramento de fidelidad a Franco y al espíritu de la Falange que se exigió a los profesores²⁹.

Cuando Ángel Benito, recién sustituido como director del Instituto por Alfonso Nieto, fue preguntado por las alegrías principales de su sexenio al frente del Centro, respondió sin dudar: “La mayor, haber conseguido la integración universitaria del Periodismo”. Y a renglón seguido añadía: “El interés y el impulso primordial vino del Gran Canciller”³⁰. Otro de los profesores de los primeros tiempos, el croata Luka Brajnovic, dijo años después –también refiriéndose a él– que “todos sabíamos que el Instituto de Periodismo era, en cierto sentido, la niña de sus ojos. Comprendía la importancia y la necesidad de una formación de calidad para los periodistas”³¹. Cabe suponer, pues, la alegría que al Fundador de la Universidad le supuso expedir el decreto, firmado el 8 de noviembre de 1971, por el que se erigía la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, de acuerdo con las modificaciones habidas en la legislación española, que permitieron dicho cambio de denominación y de rango. En el primer párrafo de dicho decreto se sintetizaba cómo la idea se había ido haciendo realidad durante los años precedentes:

“Desde el curso académico 1958-1959, el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra imparte las enseñanzas de Periodismo y demás medios de comunicación social. A lo largo de todos estos años se ha podido comprobar de modo satisfactorio la importancia

25. Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei*, Rialp, Madrid, 1983, p. 352. Cfr. también: José Luis ILLANES, “La Universidad en la vida y en la enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer”, en AA.VV., *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, Eunsa, Pamplona, 1994, pp. 101-132.

26. Cfr. Francisco IGLESIAS, *Guía de los estudios universitarios. Ciencias de la Información*, Eunsa, Pamplona, 1984, p. 48.

27. Cfr. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 102.

28. Enrique de AGUINAGA, *Periodismo, profesión*, Fragua, Madrid, 1980, p. 54.

29. Cfr. el texto del juramento en *Gaceta de la Prensa Española*, nº 1 (junio 1942), p. 60.

30. *Redacción*, nº 64 (29-I-1968), p. 5.

31. *Redacción*, junio 1983, p. 12.

que tiene la incorporación de esos ámbitos del saber a la educación universitaria; así lo demuestran las promociones de graduados de diferentes países que alcanzaron los correspondientes grados académicos en ese Centro de Enseñanza Superior y que actualmente ejercen tareas profesionales en medios informativos³².

En algunas de las entrevistas que concedió a distintos periódicos españoles y extranjeros en los años sesenta, el Gran Canciller expresó su opinión acerca de la misión de los medios informativos y del valor de la información en la sociedad moderna. Especialmente se refirió a ello en la entrevista publicada en la revista *Gaceta Universitaria* en 1967: “Es difícil que haya verdadera convivencia donde falta verdadera información; y la información verdadera es aquella que no tiene miedo a la verdad y que no se deja llevar por motivos de miedo, de falso prestigio, o de ventajas económicas³³. Ese amor a la verdad como base de la información es lo que le llevó a regalar, en 1968, al Instituto de Periodismo un cuadro de Santa Catalina de Siena, una mujer que se había distinguido en vida por su valentía a la hora de decir la verdad, sin importarle el alto rango o posición de sus interlocutores. En nombre de los alumnos y profesores, el director del Instituto, Alfonso Nieto, redactó un escrito de agradecimiento por el detalle: “El cuadro ha sido colocado en el despacho el Director del Instituto de Periodismo, y es un motivo de especial recuerdo para quienes debemos enseñar y aprender a informar con verdad³⁴.”

Además del impulso del Gran Canciller, se necesitaba una persona cualificada que dirigiera los primeros y siempre difíciles pasos del nuevo Instituto. Y ese fue Antonio Fontán. Como rememorara Ángel Benito en 1983, “hizo falta el maestro y el maestro está ahí: Antonio Fontán³⁵. Con su bagaje académico, cultural y periodístico auestas, se convirtió –y así era reconocido y sigue siendo reconocido por todos los que fueron profesores de la primera hora y alumnos– en “el maestro” por excelencia. Dejemos hablar a su discípulo Benito, que compartió con él tantos años de magisterio:

“¿Qué aportaba Antonio Fontán, al que algunos alumnos de la primera promoción llamaban “La Empresa”? Antonio Fontán (...) aportaba su magisterio universitario ya muy antiguo, ya muy aquilatado, en sus investigaciones, en su docencia en diversas Universidades, en su presencia fuera de nuestro país. Sus publicaciones, su comprensión humanista del mundo. Además era un periodista que había conocido las luchas diarias, cotidianas, del periodismo activo. Que siendo Catedrático de Universidad había ido a la

32. Decreto del Excmo. Sr. Gran Canciller de la Universidad de Navarra (Roma, 8-XI-1971), “por el que se modifica la denominación del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, que en adelante se llamará Facultad de Ciencias de la Información” (Oficio de Rectorado de la Universidad de Navarra –en adelante RUN–, nº 5046, de 4-XII-1971).

33. Entrevista recogida en el libro: *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, Rialp, Madrid, 1969, p. 161.

34. Oficio de la Junta Directiva del Instituto de Periodismo (en adelante JDIP), 71/68 (7-XI-1968). Cfr. también Redacción, junio 1982, p. 32: “Un recuerdo entrañable”.

35. “Discurso del Prof. Ángel Benito...”, p. 5.

Escuela de Periodismo a hacer un examen de ingreso y un examen de Grado (...). Y además del humanista y además del periodista y además del universitario, Antonio Fontán era y es un liberal. Un hombre que además de su peculiar comprensión trascendente del mundo y de los hombres, tiene ese talante de respetar a los demás. Yo jamás le oí –y trabajé muchos años a su lado– una palabra más alta que otra. Diría que el magisterio que Antonio dejó en mí no es un magisterio de la palabra dicha, de la recomendación hecha, sino del estilo sembrado con el gesto, con la convivencia, con el saber siempre estar. Ese maestro universitario, ese profesional del periodismo, ese humanista y ese liberal, hicieron posible los primeros años, las primeras andaduras del Instituto que hoy es una espléndida Facultad de Ciencias de la Información”³⁶.

Fontán participó plena y conscientemente del impulso fundacional, lo asumió y se encargó de darle forma. Él diseñó el plan de estudios, que buscaba armonizar, según dijera Benito en 1962, “la formación cultural plenamente universitaria con la enseñanza profesional, práctica y técnica”³⁷; todo ello “después de estudiar los planes de todas las escuelas de Periodismo del mundo”³⁸. En su breve discurso de inauguración del Primer Curso de Verano de 1958 ya trazaba Fontán las líneas esenciales de lo que habría de ser en el futuro aquel entonces sólo germen. “No se trata –afirmaba acerca de los cursos de verano– de una extensión ocasional o arbitraria de las normales actividades docentes del Estudio General de Navarra”. Y luego, yendo concretamente al eje central de ese curso, esto es, el periodismo, lo enmarcaba dentro de una visión universitaria y académica:

“Asomarnos al mundo de la prensa: no sólo descubrir los secretos o las técnicas de este oficio de comunicar a unos hombres con otros que tenemos los periodistas, permanentes interlocutores e intérpretes de todos nuestros contemporáneos. Además trataremos de fijar, con la colaboración de los más ilustres periodistas y escritores españoles, el sentido y la función que en nuestra sociedad corresponde desempeñar a la prensa y a los otros instrumentos y técnicas de la información. Es preciso y urgente colocar estas cuestiones a la altura universitaria, y seguir desde ella las mejores tradiciones de los mejores periodistas españoles”³⁹.

En 1958 no se veía el Instituto de Periodismo aún propiamente como una Facultad, pues los pasos legales hacia esa situación no se intuían próximos, sino más bien como un camino para “convertir” universitarios al ejercicio del periodismo. Esto debería realizarse mediante unos cursos especializados que les sirvieran para adentrarse en el conocimiento teórico de ciertas materias propias y adiestrarles en el uso de las indispensables técnicas periodísticas⁴⁰. Además, debe

36. *Ibid.*, pp. 5-6.

37. Entrevista a Ángel Benito, en *El Pensamiento Navarro*, 13-I-1962, p. 3.

38. Entrevista a Ángel Benito, en *Redacción*, n.º 15 (28-I-1962), p. 3.

39. Antonio FONTÁN, Discurso de inauguración del Primer Curso de Verano (ejemplar mecanografiado).

40. Fontán lo explicaba de esta manera: “Si queríamos introducir los estudios de Periodismo dentro de la Universidad, y si la Universidad tenía que participar en el proceso de formación de los periodistas, a mí me pareció lo mejor acometer la empresa con universitarios (...) La mayor parte de los alumnos procedían de Derecho o de Letras (...) No teníamos una facultad sino un Instituto de Periodismo que tiene saberes propios y utiliza saberes interfacultativos” (Mercedes GORDON PÉREZ, *La enseñanza del periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 81-82).

tenerse en cuenta que, por aquel entonces, ni siquiera en muchos países de Europa existía tradición universitaria del periodismo, si bien empezaba a incoarse la tendencia. Pero el caso fue que, por la vía de los hechos y a los pocos años, no sólo se matriculaban en Periodismo estudiantes de otras carreras sino que algunos, que poco a poco llegaron a ser incluso mayoría, querían estudiar únicamente Periodismo. Y lo estudiaban, en Pamplona, dentro de la Universidad, en un ambiente plenamente universitario: se podía afirmar con total rotundidad que habían “pasado” por la Universidad. Uno de ellos, el hoy afamado hombre de radio Iñaki Gabilondo, se refería a Fontán y a los profesores con quienes le tocó convivir en el campus con admiración y devoción precisamente por su carácter y apertura universitarios, lo que le dejó una profunda huella:

“Fontán daba clases de latín, era un profesor maravilloso: situaba el latín en la vida de Roma. Y era como si se le fueran abriendo las miradas a un niño pequeño que aprende como una persona mayor. Y te empezaba por un ablativo absoluto y acababa hablándonos de Cicerón, y lo que a mí más me interesaba era saber que Cicerón había sido un señor de verdad. Todo eso me iba despejando la cabeza. Eran profesores que te abrían el cerebro y te metían la bola. Yo pasé a estudiar de una manera a otra. Desde entonces no he dejado de leer nunca. De repente, la lectura se convirtió para mí en una rutina, y el que me metió esa rutina de leer no lo sabe”⁴¹.

De lo expuesto hasta ahora, cabe afirmar que el impulso del Gran Canciller, el ya mencionado apoyo de las autoridades académicas de la Universidad y la labor inicial de Fontán fueron tres elementos básicos en el primer desarrollo del Instituto de Periodismo. Un Centro que nacía con explícita vocación universitaria, pero que recibió la denominación de Instituto “para evitar –según expondría años más tarde el Rector Ponz– otras que entonces hubieran podido no ser bien comprendidas en el ambiente universitario español, aunque en su estructura, régimen e integración en la Universidad ha sido idéntico a una Facultad o Escuela Técnica Superior”⁴².

Ángel Benito, que sucedió a Fontán como director en enero de 1962, llegó a señalar un cuarto elemento que, a su juicio, entroncaba con la tradición decimonónica de la conversión del periodismo en enseñanza, a saber: lo que él llamaba “un periódico-institución”, que en este caso era el *Diario de Navarra*. Una tradición de “cuando los periódicos y periodistas –sobre todo en los países de más acelerada libertad de expresión– habían convertido a la prensa en escuela de sí misma (...) Y eso fue para nosotros el *Diario de Navarra*, de D. Raimundo García y,

41. Carmelo MARTÍN, Iñaki Gabilondo. Ciudadano en Gran Vía. La aventura de 30 años de radio. El País/Aguilar. Madrid, 1998, p. 59.

42. Carta del Rector, Francisco Ponz, a diversas autoridades ministeriales y universitarias (2-XII-1971) con motivo de la conversión del Instituto de Periodismo en Facultad de Ciencias de la Información.

sobre todo, de José Javier Uranga⁴³. Este último formó parte, desde los inicios y durante muchos años, del cuadro de profesores del Instituto. Y los talleres del Diario sirvieron de banco de pruebas de los aprendices de periodistas acogiendo la edición del periódico de prácticas de los alumnos del Instituto, *Redacción*, desde su primer número de 1960. Como bien diría bastantes años después Antonio Fontán, “el Instituto –ahora Facultad– ha devuelto ese favor formando a buenos profesionales. Esa colaboración es un mito histórico en el Instituto donde fui uno de los primeros profesores”⁴⁴.

En 1966, en el transcurso del XX Curso de Periodismo de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, el entonces director del Instituto de Periodismo Ángel Benito pronunció una conferencia, luego publicada bajo el título “Evolución de los estudios de periodismo en el mundo”. Intentaba llegar a una síntesis de las distintas tradiciones en la enseñanza del periodismo y concluía lo siguiente:

“La tendencia en los países que adoptan una fórmula más a tono con la evolución de la información misma, es la que podríamos describir como una *Escuela Superior de preparación en los diversos “mass media”, plenamente integrada por su nivel y plan de estudios en el marco de la Universidad –o fuera, pero siempre a nivel superior–, conectada íntimamente con las empresas informativas y servida por profesores universitarios y profesionales de la información*”⁴⁵.

Era, en definitiva, la fórmula –como él mismo reconocía párrafos después– adoptada desde un principio por el Instituto de Periodismo, y que se hallaba ya implantada en otras universidades de Estados Unidos, América de Sur, Asia y Francia, aunque con las características y condicionamientos específicos de cada país. Pero mostraba de nuevo, con claridad, los propósitos renovadores del Instituto y también algunos puntos de discrepancia con el modelo oficial: de hecho, hacía explícita mención de cómo en España “de modo incomprensible se han creado Escuelas de Radio, Televisión, Publicidad, Turismo, despojándolas del tronco común de un gran centro deseable de Ciencias y Técnicas de la Información que tenga al Periodismo como base”⁴⁶. Esta expresión pública de la divergencia de criterios con la política oficial del Ministerio le había sido ya expuesta personalmente al ministro Fraga por parte de Benito en una carta fechada pocos meses antes, en enero de 1966:

43 “Discurso del Prof. Ángel Benito...”, p. 7. Luka Brajnovic ha llegado a afirmar que “José Javier fue realmente, en mi opinión, el alma del Instituto de Periodismo junto con Antonio Fontán” (Redacción, junio 1983, p. 12).

44 Redacción, febrero 1981, p. 13.

45 Ángel BENITO, “Evolución de los estudios de periodismo en el mundo”, en AA.VV., *Ciencia y enseñanza del periodismo*, Eunsa, Pamplona, 1967, p. 25. (La letra en cursiva aparece en el texto original). Ya en 1962, poco después de tomar posesión de su cargo como director del Instituto, había definido la fórmula sintética iniciada en Pamplona como “una escuela técnica en el seno de la Universidad, con profesores universitarios y prácticas en los periódicos” (Entrevista en Redacción, 28-I-1962, p. 3).

46 *Ibid.*, p. 26. Precisamente un año antes, en 1965, el Instituto de Periodismo había modificado la denominación de sus Cursos de Verano, hasta entonces celebrados bajo el título “Periodismo y Cuestiones de Actualidad”, por el de “Curso de Ciencias y Técnicas de la Información”.

“Quizás el punto que más me preocupa es la disparidad de criterios que estamos siguiendo en la Universidad de Navarra y en el Ministerio, acerca de la enseñanza de los distintos profesionales de la información. En el Ministerio estáis siguiendo en la práctica el criterio de diversificación de escuelas para cada una de las profesiones informativas; en Pamplona, apuntamos desde el principio a un centro superior, concebido al modo de la Facultad y con titulación única aunque con diversidad de especializaciones profesionales”⁴⁷.

Se intentaba luchar, con razones de tipo profesional, intelectual y académico, contra el peligro de una excesiva fragmentación de lo que empezaba a concebirse en el mundo como algo unitario: el fenómeno de la comunicación como objeto de una ciencia con autonomía propia, un “supuesto de estudio –en palabras del propio Benito– que puede ser convertido en objeto propio de una ciencia nueva”⁴⁸. Eran momentos en los que, en el ámbito del mundo científico de la información, se estaba buscando la concreción de esa ciencia nueva, con un objeto y método propios. “Entonces –recordaba Benito en 1983 de aquellos tiempos–, introducir el tema de las Ciencias de la Información y de la capacitación de profesionales es algo que estaba en los poros de la evolución científica del momento. En América y en Europa”⁴⁹. Y dentro de un marco y un ambiente universitarios, con las características propias que debían acompañarlos como el estudio y el rigor científicos, los estudios de Periodismo en Pamplona iban abriendo brecha en una doble tarea conjunta y paralela: el cultivo y la profundización de las ciencias de la información, por una parte, y la potenciación de la profesionalidad de quienes iban a trabajar en los medios informativos, por otra. Dos objetivos ineludibles en una institución universitaria, pero arduos de conseguir teniendo en cuenta la juventud de una ciencia todavía en ciernes y los escasos años de vida del Instituto. Problemas y dificultades no faltarían, pero tampoco faltaron ánimos y ganas de trabajar. Y así se pudo ir avanzando en ese camino.

III. ALGUNOS HITOS EN LA CONSOLIDACIÓN DEL INSTITUTO DE PERIODISMO EN LOS AÑOS 60

Esta “idea universitaria de la comunicación” (entendiendo este último término en su sentido más amplio y moderno, no ceñido únicamente al periodismo) significaba, en el plano práctico, potenciar las dos facetas clásicas del quehacer universitario: la docencia y la investigación, ambas mutuamente imbricadas. “La docencia –recordaba Benito– con sus exigencias de rigor. La investigación, como fundamento de la docencia, porque si no la enseñanza sería un fraude”⁵⁰. La

47. Carta de Ángel Benito a Manuel Fraga (21-I-1966). Y, en efecto, así se establecerían años después en España las Facultades de Ciencias de la Información con sus tres secciones especializadas.

48. Ángel BENITO, “Evolución de los estudios...”, p. 24.

49. “Discurso del Prof. Ángel Benito...”, p. 5.

50. *Ibid.*

situación de partida, en ambas facetas, no era sin embargo fácil. Se contaba, dada la inserción del Instituto en la Universidad de Navarra, con un buen plantel de profesores para las asignaturas humanísticas, pero había que “hacer” profesores de periodismo, dada la falta de tradición científico-académica en España. Y el perfil de profesor que se necesitaba debía reunir algunas virtudes especiales, que le diferenciaban del resto de las Facultades: una cierta dedicación y –así se decía en un informe de 1964– “capacidad para la enseñanza y dirección de trabajos prácticos”. Y el dictamen sobre la situación era franco y realista: “Ello es difícil, pues como es sabido, profesores de Periodismo no existen en España”⁵¹.

Existieron, pues, problemas para encontrar gente adecuada para la docencia. Algunos jóvenes estudiantes se convirtieron, al acabar sus estudios, en ayudantes pero mostraban “las limitaciones propias de su edad y de su falta de experiencia”⁵². Particularmente acuciantes fueron las necesidades de personal para cubrir el área de los estudios de radio y televisión, donde a los problemas humanos había que unir los tecnológicos para poder realizar prácticas en condiciones⁵³. Esta relativa falta de estabilidad docente, propia de los primeros tiempos, tuvo que ser suplida en bastantes ocasiones por los profesores más veteranos (dentro de su aún relativa juventud), que se multiplicaron para encargarse de varias asignaturas a veces muy diversas entre sí: desde el propio Ángel Benito hasta el caso paradigmático de Luka Brajnovic⁵⁴. Siendo ya director del Instituto Alfonso Nieto, la Junta Directiva elevó al Rectorado una petición para que se homologara a los profesores del Instituto con los del resto de las Facultades aunque desde un punto de vista jurídico-legal no cabía dicha asimilación en España. Pero el razonamiento que se daba era congruente con el “claro proyecto universitario” visto ya en 1958:

“Si se pretende que los estudios de periodismo tengan en esta Universidad verdadera altura, su profesorado se deberá configurar de manera idéntica –y según prevén los Estatutos de la Universidad– a los restantes centros docentes”⁵⁵.

51. “Situación del profesorado en el I. de P.” (Oficio JDIP, 2/64, del 10-1-1964)

52. *Ibid.*

53. Cfr. Carlos BARRERA, “Las dificultades de los comienzos...”, pp. 249-250 y 253-254. Pese a todo, a comienzos de 1965 los alumnos realizaban doce programas semanales de radio para emisoras de Pamplona y de San Sebastián.

54. Periodista y profesor de origen croata, nacido en 1919, había sufrido la represión comunista de Tito, la posterior censura profascista y el exilio, primero en Italia y luego en España. Fontán lo trajo de Madrid en los primeros tiempos del Instituto de Periodismo (concretamente en 1959), y en Pamplona impartió clases de Tipografía y Confección, Tecnología de la Información, Literatura Universal, Deontología Periodística, Sociología de la Información, Relaciones Públicas... En 1992 la Facultad de Ciencias de la Información organizó un homenaje público con motivo de su jubilación y publicó el libro titulado Estudios en honor de Luka Brajnovic (Eunsa, Pamplona, 1992), en el que contribuyeron medio centenar de autores. En 1997, la propia Facultad convocó por vez primera el Premio Brajnovic de la Comunicación para, según se expone en las bases, “premiar una trayectoria profesional comprometida con la defensa y el fomento de la dignidad y los valores humanos (libertad, tolerancia, solidaridad), a la que acompañe una excelente calidad técnica”. Miguel Delibes en 1997, Violeta Chamorro en 1998 y el productor cinematográfico David Puttnam en 1999 han conseguido el galardón hasta el momento.

55. Oficio JDIP, 34/68 (26-VI-1968).

Es decir, si realmente el Instituto se concebía como una Facultad más, debía llegarse a esa equiparación también en el ámbito del profesorado.

La investigación era la otra faceta indispensable para hacer del periodismo una ciencia, unos estudios con altura verdaderamente universitaria. Y este era otro reto igualmente arduo. Hasta entonces, en España, no había existido una investigación organizada sobre el periodismo y los medios de comunicación en general. Tan sólo cabía hablar de algunos diccionarios de periodismo y manuales de redacción que, recogiendo la tradición de los primeros tratadistas de comienzos de siglo⁵⁶, habían servido para adiestrar a promociones de la Escuela de *El Debate* primero y de la Escuela Oficial después⁵⁷. Singular y casi excepcional fue el caso de Juan Beneyto, que marcó un hito con su libro *Mass Communications. Los medios de información en la sociedad moderna*, publicado en 1957 por el Instituto de Estudios Políticos. Un libro que, a juicio de Ángel Benito, constituyó “el primer intento hecho en lengua castellana de acometer un estudio sistemático de todos los medios de comunicación”⁵⁸. El propio Beneyto fue uno de los cofundadores de la IAMCR en diciembre de 1957, bajo el patrocinio de la Unesco.

Pero las primeras investigaciones realizadas desde un ámbito plenamente universitario, y las primeras publicaciones sistemáticas sobre el mundo de la comunicación nacieron en el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra. En 1963 vio la luz el primer ejemplar de los entonces llamados “Cuadernos de Trabajo del Instituto de Periodismo”⁵⁹, que con los años pasarían a integrarse en la colección “Ciencias de la Información” de Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (en siglas, Eunsa). Como director del Instituto, Ángel Benito se encargó de la “Presentación”, cuyo primer y ya esclarecedor párrafo mostraba el novedoso marco universitario en el que se inscribía y las metas ambiciosas que se iniciaban con ese primer volumen:

56. Pueden señalarse, entre ellos: Augusto JEREZ PERCHET, *Tratado de Periodismo*, Imprenta de El Defensor de Granada, Granada, 1901; Rafael MAINAR, *El Arte del Periodista*, José Gallach, Barcelona, 1906; Salvador MINGUIJÓN, *Las luchas del Periodismo*, M. Savas impresor, Zaragoza, 1908; Modesto SÁNCHEZ ORTIZ, *El Periodismo*, M. Romero impresor, Madrid, 1903.

57. Por ejemplo: Manuel GRAÑA, *La Escuela de Periodismo. Programas y métodos*, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Madrid, 1930; Nicolás GONZÁLEZ RUIZ, *Normas Generales de Redacción*, Magisterio Español, Madrid, 1940; y *El periodismo, teoría y práctica*, Noguer, Barcelona, 1953.

58. Ángel Benito, “Introducción” al libro de Pilar EQUITZA, Juan Beneyto, *Periodismo y Universidad*, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Alicante, 1986, p. 16. Cfr. también la “Presentación” de José Luis Martínez Albertos al mismo libro en las páginas 21 y ss., donde insiste en tesis similares.

59. En carta enviada al director general de Prensa el 21 de noviembre de 1963, Ángel Benito comunicaba a Manuel Jiménez Quílez que “esta misma semana saldrá el número 1 de esta colección”. La propuesta de edición había sido aprobada el 28 de febrero por el Rectorado (cfr. oficio RUN, nº 1378, 28-II-1963), si bien —por falta de presupuesto— se redujo a dos volúmenes el número de seis inicialmente previstos para ser publicados ese año 1963. La idea era, no obstante, anterior, pues ya en abril de 1962 la Junta Directiva del Instituto había remitido a Rectorado una nota sobre la edición de unos llamados “Estudios de Prensa” (cfr. oficio JDIP, 29/62, de 24-IV-1962), cuyo proyecto había sido ya aprobado. Y también con ese nombre el periódico de prácticas del Instituto, Redacción, anunció la inminencia de su publicación (Cfr. Redacción, nº 25, 3-XI-1962, p. 3).

“Estos “Cuadernos de Trabajo” que se inician hoy con el estudio de Juan Pablo de Villanueva sobre *La dinámica y el valor de la Opinión Pública*, constituyen un viejo proyecto del Instituto de Periodismo de Pamplona. Establecido desde el primer momento a nivel de Facultad dentro de la Universidad clásica, la labor científica e investigadora había de ser una actividad paralela a las tareas docentes. Una vez más, el espíritu tradicional de la Universidad, antiguo y nuevo siempre, imponía sus condiciones para recibir en su seno unas enseñanzas recientes. De aquí la necesidad de estructurar nuestro plan de estudios según el viejo esquema universitario: una sabia mezcla, que es también tensión creadora, de investigación y estudio libre de todas las disciplinas, y la enseñanza de los más diversos cuerpos de doctrina”⁶⁰.

A continuación exponía que se trataba de “la expresión pública de esa labor de investigación, primaria y elemental si se quiere, pero potenciada por el interés de ser los primeros estudios de ciencia publicística que, con arreglo a un plan orgánico y a un método científico, se acometen en España”⁶¹. Era consciente de que estaba abriendo un camino; y un camino arriesgado por cuanto en dicha colección iban a tener cabida, junto a trabajos de profesores y traducciones de textos extranjeros, algunas tesinas fin de carrera realizadas por los propios alumnos del Instituto, como era el caso de la de Villanueva. Reconocía Benito que “casi todo está por hacer”⁶², que había muchos campos por explorar, y que tendrían cabida también “la Radio, la Televisión, las Relaciones Públicas, el Turismo, la Publicidad, etc.” por cuanto eran “otras tantas parcelas de la Información necesitadas también de meditación y estudio: como instrumentos conformadores de la Opinión Pública, como medios para el fomento de la vida económica y como vehículos, cada día más utilizados, para la transmisión de la cultura”⁶³. Una vez más se imponía la visión unitaria del mundo de la comunicación como eje principal de la investigación universitaria del Instituto: un acertado atisbo del futuro.

Veinte años más tarde, con la perspectiva que da la historia, Ángel Benito recordaba aquellos “Cuadernos de Trabajo” iniciados con tanto esfuerzo como pocos medios, y evocaba cómo “estábamos poniendo las bases de todas las corrientes investigadoras que han surgido en este país”. Y continuaba diciendo:

“Me atrevo a decir que las Facultades de Ciencias de la Información surgidas en España, que ya son cuatro, no hubieran sido posibles sin el esfuerzo inicial que aquí se hizo. En aquel catálogo del 70 [de Tesinas de Licenciatura, elaborado para el Congreso de la IAMCR en Constanza], en los distintos apartados de las corrientes de investigación de los supuestos que se habían ido llevando a cabo, aparecen en cada uno, cuatro, seis, ocho,

60. “Presentación” de Ángel Benito al libro de Juan Pablo de VILLANUEVA, *La dinámica y el valor de la opinión pública*, Cuadernos de Trabajo del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1963, p. 13.

61. *Ibid.*

62. *Ibid.*, p. 14.

63. *Ibid.*, p. 16.

diez o doce Titulados de ese Instituto de Periodismo que luego han sido Profesores, Adjuntos, Agregados, Catedráticos, Rectores, Decanos, Vicedecanos, de todas las Facultades de Ciencias de la Información de España. De tal manera –lo puedo decir porque ya no estoy aquí– que lo que se ha hecho nació, en muy buena parte, de los esfuerzos primeros que luego brillantemente se han ido coronando”⁶⁴.

El mérito de esta iniciativa fue reconocido ya desde aquellos tiempos y ha pasado a ser un referente histórico en la bibliografía de la investigación sobre comunicación en España. Manuel Vigil, en su lección inaugural de la Escuela Oficial de Periodismo en Barcelona en el curso 1971-72, no dudó en señalarlo: “El Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra (...) es un anticipo muy considerable del periodismo inserto en la Universidad española. Su experiencia nos parece especialmente provechosa por sus publicaciones, de cuya falta han adolecido más bien las Escuelas de Periodismo”⁶⁵. Y un antiguo alumno del Instituto, ya periodista, escribía desde Barcelona en 1964 al director Ángel Benito, afirmando que “todas las publicaciones del Instituto son acogidas con interés entre los profesionales de aquí”⁶⁶.

No faltaba tampoco, en el último párrafo de la presentación de ese primer volumen, la explicación convincente del necesario entrelazamiento entre el mundo profesional, la investigación científica y la labor docente. Una vinculación que era objeto principal de la colección de libros que se iniciaba:

“Estamos convencidos de que no es posible la enseñanza de ninguna disciplina, sin este trabajo previo de laboratorio, serio, reposado y científico. Desde el principio de una historia apretada de seis años, hemos tratado de revisar las técnicas de la enseñanza del Periodismo, fundamentándola en la investigación y el estudio, junto a la comprobación y reflexión científica de aquellos supuestos con que la experiencia profesional va enriqueciendo día a día nuestro trabajo. Esta tarea está dirigida también a todos aquellos profesionales que ya graduados quieren mejorar las técnicas de su trabajo diario. Es preciso reconocer que el perfeccionamiento de los profesionales de la Información y su puesta al día en la renovación de los distintos “mass media”, no puede hacerse sin una base científica que revitalice la técnica en el contacto íntimo con esa maravillosa creación del mundo occidental que llamamos Universidad”⁶⁷.

Ese entrelazamiento entre lo profesional y lo académico que se perseguía como una de las finalidades de la colección se venía buscando asimismo en el sistema docente implantado. Había quienes se inclinaban más por la conveniencia de que el profesor de Periodismo fuese alguien que hubiese trabajado, o trabajara al mismo tiempo, en medios de comunicación. Pero también había quienes

64. “Discurso del Prof. Ángel Benito...”, pp. 8-9.

65. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, op. cit., p. 299-300.

66. Carta de A.G. a Ángel Benito (7-V-1964).

67. “Presentación” de Ángel Benito al libro de Juan Pablo de VILLANUEVA, *La dinámica...*, p. 17.

deseaban dotarle de un mayor componente teórico y reflexivo, necesario en una institución universitaria. El grueso de las asignaturas propiamente periodísticas debía estar a cargo de gente en contacto con la profesión, pero una dedicación docente sólo parcial suponía, en opinión de Nieto, “correr el grave riesgo de la falta de rigor en la preparación de las clases transformando la enseñanza en una ininterrumpida comunicación de anécdotas”⁶⁸. Se trataba, pues, de mantener un punto de equilibrio. Desde la “liberación” del ajetreo profesional diario a que se ven sometidos los periodistas, los docentes y académicos podían iluminar los complejos caminos por los que aquéllos transitaban.

Tras la reforma de los planes de estudio de Periodismo en 1967, el Instituto procedió a una reorganización interna por la que quedaron configurados, al estilo de las Facultades universitarias, cuatro departamentos: Actividades Especiales, Redacción, Tecnología de la Información y Socio-Económico. Fueron nombrados directores de dichos departamentos, respectivamente, los profesores Ángel Benito, José Berruezo, Luka Brajnovic y Alfonso Nieto. Éste último sucedería como director del Instituto a Benito en enero de 1968. *Redacción*, el periódico de prácticas de los alumnos, le hizo una entrevista que venía a ser como una especie de presentación de su programa de gobierno y de su estilo. Alfonso Nieto lo resumió en pocas palabras: “La línea es el Periodismo a nivel universitario. El sello que intentaré imprimir, el rigor”⁶⁹. Y ciertamente en la línea del rigor, entendido no en el sentido negativo de imprimir temor sino en el de la seriedad en la formación, fueron algunas actuaciones de aquellos años. Así, en 1969 se suprimió la posibilidad de la enseñanza libre –experiencia que había resultado, por lo general, negativa⁷⁰–; se dio carácter selectivo al primer curso, con el fin de que “sólo continúen los que realmente sean capaces”⁷¹; y la política de selección de alumnos se hizo aún más exigente.

Otro de los hitos importantes en la historia del Instituto de Periodismo fue la celebración, en la Universidad de Navarra, del Congreso Internacional de la IAMCR sobre el tema “Los profesores de Periodismo”. La reunión tuvo lugar entre los días 24 y 26 de abril de 1968, y las intervenciones de los distintos ponentes y comunicantes fueron posteriormente recogidas en un volumen publicado por Eunsa bajo el mismo título del Congreso⁷². En las palabras de bienvenida, Ángel Benito, presidente del Comité Organizador, saludaba a los asistentes, procedentes de diecisiete países, con las siguientes palabras:

68. Oficio JDIR, 109/67 (28-6-1967).

69. *Redacción*, nº 64 (29-1-1968), p. 4.

70. Cfr. Oficio RUN, nº 168 (25-III-1969).

71. Oficio JDIR, 10/69 (27-II-1969). Cfr. la respuesta afirmativa de Rectorado a la propuesta en oficio RUN, nº 569 (14-III-1969). Junto al carácter selectivo se señalaron algunas incompatibilidades entre asignaturas y la prohibición de matricularse en asignaturas de tres cursos a la vez.

72. AA.VV., *Los profesores de periodismo*, Eunsa, Pamplona, 1970.

“Desde hace muchos meses, quizás años, venía yo tratando de ofrecer la oportunidad a estudiosos del periodismo del mundo entero y a los españoles preocupados por el tema, de reunirse en Pamplona, en este Instituto donde el Periodismo entró por primera vez en la universidad española, para contrastar puntos de vista, intercambiar experiencias y hacer un análisis de la situación actual de la ciencia y docencia de los profesionales de la información en los cinco continentes”⁷³.

En efecto, desde hacía ya algunos años, los profesores del Instituto de Periodismo, y de forma especial Ángel Benito⁷⁴, venían impulsando las relaciones exteriores con organizaciones internacionales dedicadas al mundo del periodismo y de la comunicación. Las finalidades perseguidas con esta política de presencia internacional eran varias: conocer más de cerca las experiencias docentes e investigadoras desarrolladas en otros países; reforzar los vínculos personales y profesionales con los más prestigiosos especialistas; estar presentes en los más importantes foros internacionales de la comunicación; y dar a conocer la incipiente pero pujante labor universitaria del Instituto de Periodismo de Pamplona⁷⁵. En este marco, la IAMCR, pese a sus escasos diez años de vida se había convertido ya en un referente internacional de primera magnitud. Cuenta el *Diario de Navarra*, en una de sus crónicas del evento, que ondeaban al viento, frente el Edificio Central de la Universidad, las banderas de los países con miembros participantes⁷⁶, de los que una buena parte eran países comunistas (Rusia, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Alemania Oriental, Bulgaria y Yugoslavia). No cabe olvidar que España vivía aún bajo la dictadura de Franco, pero la ciencia y la universidad –con esa visión amplia y universal que deben caracterizarlas– estaban por encima de la política.

Al tiempo que las reuniones y discusiones científicas del Congreso, se celebró la correspondiente Asamblea General. Ángel Benito fue nombrado vicepresidente de la Sección de Enseñanza del Periodismo y miembro del Comité Ejecutivo de la IAMCR. Por su parte, el profesor Juan Beneyto, de la Escuela Oficial de Periodismo, fue nombrado miembro del “Bureau” de la organización. Y entre los nuevos miembros admitidos figuraban cinco profesores españoles: cuatro de Navarra (el nuevo director del Instituto, Alfonso Nieto, el vicedirector Luka Brajnovic, y los profesores Ángel Faus y Elena Leguina) más Andrés Romero, de la Escuela Oficial de Periodismo⁷⁷.

73. *Ibid.*, p. 31.

74. A finales de los años sesenta, Ángel Benito era, además de miembro de la IAMCR, miembro del Instituto Internacional de Prensa con sede en Zurich, de la Unión Católica Internacional de Prensa (UCIP), de la Asociación Internacional de Profesores de Periodismo, del Centro Internacional de Formación de Periodistas de Estrasburgo, y de la Comisión Pontificia de los Medios de Comunicación Social.

75. Cfr., p. ej., oficio JDIP. 32/68 (7-VI-1968), donde se pone expresamente de relieve la importancia de “mantener e incrementar las relaciones con personas e Instituciones destacadas del mundo de la información”.

76. Cfr. *Diario de Navarra*, 25-IV-1968, p. 24.77. Cfr. AA.VV., *Los profesores de periodismo*. Eunsa, Pamplona, 1970, p. 27.

77. Cfr. AA. VV. *Los profesores de periodismo*. Eunsa, Pamplona, 1970, p.27.

El Servicio de Prensa del Congreso, en su resumen de las intervenciones, actos y conclusiones de aquellos días, no olvidó incluir un epígrafe bajo el título “*Luncheon and tienda*”, en que narraba sucintamente lo ocurrido el 25 de abril y que transcribimos en su versión original inglesa, tal como apareció en el libro:

“After the work session and the following discussion the participants were taken to Orcaín, where they were offered a typical luncheon by the Director and Cloister of Professors of the Institute of Journalism of the University of Navarra. The Director of the Institute, Prof. Nieto and Prof. Klimes said a few words and then the participants went to the ranch Monteverde in Ostiz -15 kms from Pamplona- in order to take part in a “tienda” with calves of the farm of Sr. César Moreno. The show was greatly appreciated by all and the Profs. Bourquin, Benito, Eydalin and Roppa took part in the “lidia” fully identified with the atmosphere and the place”⁷⁸.

Otras versiones no oficiales mostraron otros aspectos de la pequeña fiesta taurina que se organizó como descanso de las sesiones del Congreso. Una de ellas, aparecida en Redacción, decía que “el señor Bourquin necesitó en ocasiones de la mano de Pablo Sebastián para deshacerse del pegajoso bicho”, y que “don Ángel Benito demostró que la verónica, sin ser su fuerte, puede llegar a dominarse como la Historia del Periodismo”⁷⁹.

Como hijo de su tiempo, el Instituto de Periodismo recibió influencias de otras experiencias que en el campo de la enseñanza del periodismo se estaban realizando en otros países, especialmente en los Estados Unidos. No en vano era en esta nación americana donde llevaban más tiempo desarrolladas las escuelas de Periodismo, muchas de ellas integradas además en las Universidades. Tras un viaje que Alfonso Nieto realizó por varias de estas Escuelas en 1971, le escribía al periodista Emilio Romero, con quien estaba trabajando para lograr la aprobación del decreto regulador de las nuevas Facultades de Ciencias de la Información: “Pude comprobar con alegría que la orientación que se ha dado a los estudios de Periodismo en España coincide plenamente con la correspondiente en las mejores escuelas de USA”⁸⁰. Dos años antes, en una breve misiva al director general de Prensa, le enviaba ejemplares de los impresos de solicitud de admisión y normas generales que acababa de editar el Instituto; y le comentaba: “Nos inspiramos en las solicitudes que existen en otros Centros de Enseñanza del Periodismo (sobre todo norteamericanos). Sin embargo, como bien puedes comprender, hay muchos puntos que son originales y están especialmente redactados pensando en la mentalidad latina”⁸¹.

78. *Ibid.*, p. 26.

79. Redacción, n.º 68 (1-VI-1968), pp. 4-5.

80. Carta de Alfonso Nieto a Emilio Romero (18-V-1971).

81. Carta de Alfonso Nieto a Manuel Jiménez Quílez (2-V-1969).

IV. HACIA LA CONFIGURACIÓN UNIVERSITARIA DE LOS ESTUDIOS DE PERIODISMO EN ESPAÑA

El Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, nacido de hecho como Facultad aun sin poder serlo de derecho hasta 1971, se fue configurando como fruto: primero, del impulso fundacional del Gran Canciller y del magisterio de Fontán; segundo, de la reflexión propia y frecuente sobre su incipiente tarea docente e investigadora; y tercero, de la asimilación de los aspectos de otros modelos extranjeros que encajaban en el perfil a la vez humanístico y técnico, propio del Instituto. En palabras de Marisa Aguirre, “tuvo, desde su inicio, una clara conciencia de poner las bases para una comprensión científica del hecho informativo y, por tanto, empeñarse en la profesionalización del trabajo y de la función informativa”⁸². Y no sólo se conformó con adoptarlo como ideal propio sino que se preocupó por tratar de extenderlo, por el bien de la profesión y por el bien de la institución universitaria. Así, todas aquellas iniciativas que fueran en esa línea “académico-universitaria” eran bien recibidas por el Instituto.

Cuando en 1964 se creó una Sección de Periodismo en la Universidad de La Laguna, bien que dependiente de la Escuela Oficial de Madrid, Ángel Benito escribió al director de dicho centro, José Ortego Costales, enviándole su “felicitación porque el proyecto haya salido adelante y porque también desde otra Universidad española se acometa la tarea de elevar definitivamente a rango universitario la enseñanza de la profesión periodística. Sin ninguna reserva me ofrezco a usted para cualquier tipo de colaboración que pueda necesitar de este Instituto de Periodismo”⁸³. Sería el inicio de una colaboración y una amistad que llevaría a Ortego, antiguo alumno de la Escuela de *El Debate*, a formar parte durante algún tiempo del claustro de profesores del Instituto de Pamplona. La Sección de La Laguna funcionaría hasta su clausura en 1975, coincidiendo con la desaparición de la Escuela Oficial de Periodismo⁸⁴.

Ese mismo entusiasmo con que se recibían en Pamplona estas iniciativas se trocaba en disconformidad y protesta cuando desde las esferas oficiales del Ministerio se tomaban medidas que parecían contravenir el camino hacia la evolución universitaria de los estudios de Periodismo. En la primavera de 1965, y

82. Marisa AGUIRRE, *El deber de formación en el informador*, Eunsa, Pamplona, 1988, p. 112.

83. Carta de Ángel Benito a José Ortego Costales (10-II-1964). Meses más tarde, José Luis Martínez Albertos le escribía a Benito acerca del nuevo Centro abierto en La Laguna: “Creo que resultará interesante para ver cómo se integra en la Universidad y si esto representa un paso adelante hacia lo que queremos nosotros”. (Carta de José Luis Martínez Albertos a Ángel Benito, 20-XII-1964). En una visita que Ortego efectuó a Pamplona en la primavera de 1964, declaró a Redacción que esos días le habían servido “para confirmarme que los estudios de Periodismo deben ubicarse en la Universidad” (Redacción, nº 42, 13-V-1964, p. 2).

84. Cfr. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *op. cit.*, pp. 127-128; Andrés ROMERO RUBIO, *Teoría general de la información y de la comunicación*, Pirámide, Madrid, 1975, pp. 238-239.

ante un proyecto de orden ministerial que facilitaba el título oficial de periodista a personas con más de diez años de práctica profesional mediante un simple “examen de conjunto”, Benito le escribió a Bartolomé Mostaza, entonces director de la Escuela Oficial:

“Me llena de preocupación el hecho de que en un momento en el que estamos tratando de liquidar toda una etapa anterior y elaborando un Plan de estudios a nivel superior, aún se abra oficialmente la puerta para el acceso a la profesión por procedimientos ajenos a los que normalmente se dan en las carreras universitarias a las que tratamos de equiparar los estudios de Periodismo”⁸⁵.

Enrique de Aguinaga ha puesto de manifiesto cómo, desde algunos sectores de la propia Escuela Oficial de Periodismo y de la profesión, se fue reclamando en distintas ocasiones la aspiración de elevar los estudios de periodismo a la categoría de enseñanza de nivel superior y convertirlos, en cuanto se pudiera, en carrera universitaria⁸⁶. Pero esas demandas, la mayoría de las veces, tropezaron con el silencio oficial o con la lentitud administrativa. Las circunstancias políticas tampoco ayudaban puesto que a un Estado fuertemente autoritario no le apetecía desprenderse de un arma tan eficaz como el control del acceso a una profesión de tanta trascendencia pública. Era, sin embargo, precisamente esa trascendencia pública, y más aún desde la promulgación de la nueva Ley de Prensa de 1966, la que llevaba consigo la necesidad de una más completa formación del periodista. Frente a la vieja cuestión de si el periodista nace o se hace se fue imponiendo lenta pero inexorablemente el segundo término del dilema. El rápido desarrollo tecnológico y la progresiva universalización de la información demandaban, por parte de la sociedad, la necesidad de de una formación específica para quienes se dedicaran a esos menesteres. En definitiva, y en palabras de Beneyto allá por 1965, “la profesionalización del periodista se da ahora precisamente porque la sociedad lo considera necesario”⁸⁷.

Desde un punto de vista histórico confluyeron, pues, en España el progresivo abandono de la concepción predominante del periodismo como una técnica, un arte o un oficio y su correlativa consideración como un saber, una ciencia y una profesión. La escasa tradición universitaria del periodismo, prácticamente limitada de hecho a lo que se realizaba desde el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, tuvo que abrirse paso, no sin incomprendiones y dificultades, entre el mundo académico. Lo que hasta entonces era visto, sobre todo, como un saber eminentemente práctico y utilitario comenzó a ser entendido

85. Carta de Ángel Benito a Bartolomé Mostaza (13-IV-1965).

86. Cfr. Enrique de AGUINAGA, *op. cit.*, pp. 82-102.

87. Juan BENEYTO, *El saber periodístico*, Editora Nacional, Madrid, 1965, p. 49.

también como un objeto teórico de estudio, necesitado de ser analizado con criterios científicos. Hubo que vencer la desconfianza y el escepticismo surgidos tanto por parte de los profesionales⁸⁸ como de la Universidad misma, que no veía con agrado esa nueva pretendida ciencia. Sin embargo, como bien ha razonado Marisa Aguirre, si “la institución universitaria tiene su razón de ser en la comunicación de los saberes, nada más lógico que la Universidad se proponga el estudio científico de lo que constituye el núcleo de su naturaleza”⁸⁹.

Esta cuestión, básica en la idea universitaria del periodismo que se empezó en el Instituto desde 1958, fue asimilada y transmitida por profesores y alumnos. El profesor Nieto contestó así a una carta de un periodista y padre de un alumno, al que quería llevarse a trabajar antes de terminar la carrera:

“Si lo metes a trabajar (...) piensa que el periodismo es un sano veneno que a los hombres con raza y con pluma los aprisiona para todas las horas del día. Y eso –que más adelante estaría muy bien– ahora estará muy mal. ¿Que sabrá mucho de la práctica? Sí, y será un excelente... prácticón”⁹⁰.

Los profesores del Instituto de Periodismo consideraban el componente intelectual como algo indispensable para la formación integral del periodista, algo que elevaría su capacitación profesional y su consideración social. Así lo entendieron otros alumnos: sirvan como ejemplos el ya referido testimonio de Iñaki Gabilondo acerca de las clases de Fontán, o aquel otro que, en sus primeros pasos en una redacción, no olvidaba los principales consejos de sus profesores:

“La experiencia se adquiere pronto (...) Lo cierto es que sé una buena porción de trucos, pero la base no se adquiere con los años ni con el oficio. Eso hay que estudiarlo en los libros (Ahora echo en cuenta que esta frase la he oído en sus labios y en los de don Antonio [Fontán] como un centenar de veces, pero supongo no le importará me lo apropie)”⁹¹.

En más de una ocasión, precisamente para poner de manifiesto públicamente el carácter más elevado de las enseñanzas que se impartían, tanto el Instituto de Periodismo como la Escuela Oficial quisieron modificar su denominación. Pero finalmente, por prudencia y temor a malentendidos en el primer caso y por falta de respuesta oficial en el caso de la Escuela, continuaron con sus rótulos primitivos. En 1964, Ángel Benito llegó a insinuar la conveniencia de incluir el adjetivo “Superior” en la denominación del Instituto:

88. Cfr. Carlos BARRERA, “Las dificultades de los comienzos...”, pp. 252-253. Más recientemente, cuando aún las creadas Facultades de Ciencias de la Información estaban en sus primeros años de vida, podían oírse voces como la del director de El País, Juan Luis Cebrián, que decía: “La experiencia demuestra que la exigencia teórica o práctica de una titulación académica específica para el ejercicio del periodismo supone una limitación severísima a la libertad de expresión y al pluralismo democrático” (Juan Luis CEBRIÁN, *¿Qué pasa en el mundo? Los medios de información de masas*, Salvat, Barcelona, 1981, pp. 22-23).

89. Marisa AGUIRRE, op. cit., p. 124.

90. Carta de Alfonso Nieto a J.M.Z. (7-V-1969).

91. Carta de M.B. a Ángel Benito (22-III-1964).

“Creo que es el momento de utilizar el nombre que figura en el decreto *Erudiendae*: Instituto Superior de Periodismo de la Universidad de Navarra (...) Da una idea más exacta de su carácter de Facultad y de su verdadera fisonomía de Centro dedicado a la formación de técnicos para la prensa escrita, la Radio, Televisión, etc. Esto es importante a la vista del recién creado Instituto Superior de Artes y Técnicas Audiovisuales que acaba de anunciar la Comisión Episcopal de Radio y Televisión”⁹².

Dos años después, desde Rectorado se sugería a la Junta Directiva del Instituto una posibilidad similar “para facilitar su renombre internacional (...) aun conservando la estructura actual del Instituto”. En concreto, se sugería la denominación de “Facultad (o Instituto Superior) de Ciencias y Técnicas de la Comunicación Social”⁹³. En la contestación a este punto, hecha a comienzos de 1967, la Junta Directiva proponía el nombre de “Instituto Superior de Ciencias de la Información”, que –explicaba– “vendría a ser –salvando las distancias de contenidos, pero no de técnica de orientación pedagógica– un IESE en el campo de la opinión pública”. En ese mismo escrito, y respondiendo a la petición de estudio de una posible vinculación de dependencia con respecto a la Facultad de Filosofía y Letras, ésta se rechazaba de plano por “la especial naturaleza –sobradamente experimentada– de los estudios de Periodismo y demás medios de la opinión pública”⁹⁴.

Por su parte, en julio de 1962, Enrique de Aguinaga, entonces secretario de la Escuela Oficial de Periodismo, también propuso, en el transcurso de una conferencia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, un cambio en la denominación “fundiendo las concepciones de Escuela y Facultad en un Instituto Superior que incluso, por la propia evolución de la ciencia y prácticas periodísticas, debería superar la denominación “de Periodismo” para titularse, en la línea de la Publicística alemana, Instituto Superior de Información”⁹⁵. En definitiva, poco a poco crecía la presión para elevar la categoría de los estudios de periodismo. La cuestión de los nombres no era una mera especie de juegos dialécticos sino que reflejaba una tendencia real hacia esa elevación que se iba imponiendo y que la nueva Ley de Prensa de 1966, que se estaba gestando bajo el ministerio Fraga, haría poco menos que necesaria. No faltaban, sin embargo, posiciones contrarias a la integración del Periodismo en la Universidad. El periodista del diario *Pueblo* José Bugada, en una polémica pública con Luis María Anson en 1968, no tenía reparos en afirmar con rotundidad: “El periodismo no es materia universitaria. Esto no quiere decir que sea materia de menor rango o de mayor que la propia de la

92. Carta de Ángel Benito a Isidoro Rasines (27-V-1964). El decreto *Erudiendae* al que Benito hacía referencia era aquel dado por la Santa Sede el 6 de agosto de 1960 por el que el entonces Estudio General de Navarra quedó elevado al rango de Universidad.

93. Oficio RUN, nº 5523 (21-VII-1966).

94. Oficio JDIP, 8/67 (20-I-1967). El IESE (Instituto de Estudios Superiores de la Empresa) era un Centro de postgrado dependiente de la Universidad de Navarra, con sede en Barcelona, creado en 1958 y que adquirió un rápido y creciente prestigio en su ámbito.

95. Enrique de AGUINAGA, op. cit., pp. 90-91.

Universidad. Es, sencillamente, que es otra cosa. Por más vueltas que le demos, una Escuela de Periodismo será siempre una Escuela de formación profesional⁹⁶. Y a esta postura se adhirió expresamente la publicación paraoficial *Gaceta de la Prensa Española*, que reprodujo íntegramente el artículo⁹⁷.

Así las cosas, el 20 de mayo de 1967 el *Boletín Oficial del Estado*, al tiempo que sancionaba el nuevo plan de estudios que se estaba discutiendo desde tres años antes, definía el título de periodista como un título de “carrera de nivel docente superior”, con una duración de cuatro cursos y la necesidad de tener aprobado el preuniversitario⁹⁸. Según palabras de Mostaza, la Escuela venía a convertirse “en una Escuela superior de ciencia y técnica de la Información”⁹⁹. Ciertamente que seguían faltando elementos fundamentales para el completo carácter universitario: la altura académica del profesorado, el trasvase al Ministerio de Educación, el desarrollo de una labor investigadora... Juan Beneyto, en su breve etapa como director general de Prensa en 1957, llegó a convocar un concurso público para la provisión de plazas para profesores de la Escuela Oficial de Periodismo. Buscaba con ello que la Escuela ganara en autonomía y seriedad. Convocadas, juzgadas y adjudicadas, sin embargo no fueron cubiertas pues el B.O.E. nunca se hizo eco de ellas. “Esas cátedras –declaró bastantes años después Beneyto– (...) todavía me duelen. Pero duelen también sin duda a la Escuela como institución que no puede presentar ahora –cuando la Universidad ha de recibirla– un cuadro de profesores estables a los que hubiese sido fácil incorporar al estamento docente oficial”¹⁰⁰.

Si el paso a la categoría de carrera de nivel superior fue realizado bajo el ministerio de Fraga, la creación de las Facultades de Ciencias de la Información correspondió al siguiente equipo ministerial de Alfredo Sánchez Bella. Para ello, no obstante, hubo que presionar primero ante el Ministerio de Educación y Ciencia, regentado desde 1968 por José Luis Villar Palasí. Aprovechando la nueva Ley General de Educación que éste estaba preparando y que las Cortes aprobaron en julio de 1970, se logró que el Periodismo fuese reconocido como Facultad universitaria. El periodista Emilio Romero, director del vespertino sindical *Pueblo*, había sido nombrado director de la Escuela Oficial por Sánchez Bella a finales de 1969. En mayo de 1970 presentó su plan ante la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, que aprobó varias resoluciones favorables a la inserción del periodismo

96. José BUGEDA, “Periodismo y Universidad”, en *Pueblo*, 27-VI-1968, p. 2; cfr. también el artículo anterior de Luis María ANSON, “Facultad de Periodismo”, en *ABC*, 19-VI-1968, p. 41, y la contrarréplica, también titulada “Facultad de Periodismo”, en *ABC*, 29-VI-1968, p. 49.

97. Cfr. *Gaceta de la Prensa Española*, año XXI, nº 205 (15-VII-1968), pp. 21-22.

98. El Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra había dispuesto ya, desde septiembre de 1965, tener el título de preuniversitario como requisito necesario para cursar sus estudios. Cfr. *Redacción*, nº 48 (6-III-1965).

99. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, op. cit., p. 133.

100. Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *La Ley de Prensa a debate*. Plaza & Janés, Barcelona, 1971, p. 126.

en la Universidad. Una comisión formada por docentes universitarios y profesionales del periodismo fue realizando las gestiones políticas y jurídicas necesarias y elaborando el anteproyecto del plan de estudios. Luis María Anson y Andrés Romero, subdirector y secretario respectivamente de la Escuela Oficial, más Alfonso Nieto, director del Instituto de Periodismo, desempeñaron un papel especialmente activo en este rápido proceso.

El 10 de noviembre de 1969, Nieto escribió una carta de felicitación a su paisano Alejandro Fernández Sordo al ser nombrado, tras la remodelación ministerial, director general de Prensa. Ya entonces le dejó caer hábilmente su preocupación por el futuro inmediato de los estudios de Periodismo:

“Al igual que con tu antecesor –mi buen amigo Manolo Jiménez Quílez–, espero que nos reuniremos con alguna periodicidad para tratar de los problemas y cuestiones que plantea la enseñanza del periodismo (solíamos celebrar una reunión mensual). Pienso que es uno de los temas más bonitos y gratos que tienes en la Dirección General: no en vano se trata de cuestiones universitarias y docentes; es trabajar cara al presente y, sobre todo, al futuro”¹⁰¹.

Tras varias reuniones y gestiones del equipo capitaneado por Romero, en el mes de junio de 1970 se consiguió que las Cortes incluyeran los estudios de Periodismo como Facultad universitaria. Como docente universitario y a la vez hombre formado en derecho, se delegó en Alfonso Nieto la redacción de los textos. Así lo comenta él mismo en una carta que envió al secretario general adjunto de la Universidad el día 3 de ese mes, excusándose por no poder asistir a la reunión del Plano de la Junta de Gobierno:

“Como ya sabes, el proyecto de Ley General de Educación se está discutiendo en las Cortes. Actualmente están considerando el artículo 110 y siguientes, lo cual hace suponer que en esta semana concluirán el articulado y pasarán al estudio de las disposiciones finales y transitorias. Precisamente en estas últimas disposiciones de la Ley se intenta incluir los Estudios de Periodismo. La redacción de esos textos se me ha encomendado y necesariamente deberé estar allí para atender las “naturales sugerencias” de última hora. Por otra parte, también estamos redactando el texto del Decreto ordenador de los estudios y las normas complementarias”¹⁰².

Así fue como se consiguió finalmente introducir, en el apartado 5 de la disposición transitoria segunda de la Ley General de Educación, el siguiente texto que suponía el punto de partida para una nueva etapa:

101. Carta de Alfonso Nieto a Alejandro Fernández Sordo (10-XI-1969). En otra carta posterior, fechada el 23-II-1970, le escribe al final: “Sigo dedicando tiempo a pensar, a reflexionar, sobre la configuración de los estudios de Periodismo: el tema lo exige... y vale la pena llenar horas con él”.

102. Carta de Alfonso Nieto a Constanancio Núñez (3-VI-1970).

“Los estudios de Periodismo y demás medios de comunicación social se incorporarán a la Educación universitaria en sus tres ciclos y titulaciones, de Diplomado, Licenciado y Doctor, y serán impartidos en la Universidad sin perjuicio de aquellos que sólo requieran la capacitación que otorga la formación profesional en cualquiera de sus grados. Queda autorizado el Gobierno para dictar las disposiciones precisas con el fin de que su regulación orgánica y docente se realice de acuerdo con las características singulares y específicas de dichos estudios”¹⁰³.

Una “entrada poco brillante” y “en el último instante”, según Manuel Vigil¹⁰⁴; pero entrada al fin y al cabo. El propio Emilio Romero, en su discurso de inauguración del curso académico 1970-71 en la Escuela Oficial, reconocía este hecho pero lo justificaba en que se debía “aprovechar la única posibilidad que teníamos a la mano de incluirnos en la Ley de Educación, que era el último autobús que pasaba delante de nosotros”. Y continuaba diciendo: “Si no subimos –y lo hemos hecho con el autobús en marcha– nos habríamos quedado en tierra no sé por cuanto tiempo”¹⁰⁵. Días antes, tras excusarse de no poder asistir a dicha inauguración oficial, Alfonso Nieto le escribía y animaba cordialmente con estas palabras:

“Esta inauguración de Curso puede suponer un paso –adelante y serio– hacia la definitiva configuración de los estudios de Periodismo. Pienso en las palabras que pronunciarás y veo caer tus ideas sobre los asistentes defendiendo con ánimo firme lo que tantas veces hemos comentado. En ocasiones las lluvias de octubre son la mejor garantía de fruto en abril (¿o quizás antes?)”¹⁰⁶.

El fruto que se esperaba para la primavera era el decreto regulador de los estudios de periodismo; o dicho con otras palabras, la erección oficial de las Facultades de Ciencias de la Información, cuyos estudios se querían comenzar en el curso 1971-72. En diciembre de 1970, un impaciente Luis María Anson le escribía a Nieto: “No te puedes imaginar lo que me preocupa el asunto de la Facultad y creo que debemos hacer un planteamiento exactamente igual que el año pasado si queremos rematar esta operación”¹⁰⁷. El 30 de marzo de 1971, Manuel Aznar Acedo, director de la Escuela Oficial de Radiodifusión y Televisión, le comunicaba a Nieto que “según me dicen, nuestro proyecto de Facultad ha pasado bien la Junta de Rectores”¹⁰⁸. En efecto, el día 6 de ese mes, los Rectores habían dado su visto bueno¹⁰⁹. No obstante, a la altura del mes de mayo, un preocupado Alfonso Nieto le preguntaba a Emilio Romero, después del ya aludido viaje por Estados Unidos: “¿Qué pasa con el Decreto Regulador de los

103. B.O.E., 6-VIII-1970, Ley 14/1970 de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, p. 12544.

104. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 147.

105. Texto tomado de la carta de Andrés Romero a Alfonso Nieto (21-X-1970), en la que le envía copia del discurso de Emilio Romero.

106. Carta de Alfonso Nieto a Emilio Romero (17-X-1970).

107. Carta de Luis María Anson a Alfonso Nieto (19-XII-1970).

108. Carta de Manuel Aznar Acedo a Alfonso Nieto (30-III-1971).

109. Cfr. Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 148.

Estudios de Periodismo?”. Y tras exponerle la conveniencia de hacer público cuanto antes el plan de estudios, le decía: “Tendríamos que conseguir que todo esto se resolviera dentro de la primera quincena de agosto”¹¹⁰; en definitiva, antes del comienzo del curso siguiente.

Los deseos de Nieto se hicieron matemática realidad pues fue precisamente en la primera quincena de agosto cuando el Consejo de Ministros aprobó el correspondiente “decreto 2070/1971, de 13 de agosto, por el que se regulan los estudios de periodismo y demás medios de comunicación social en la universidad”. En el preámbulo se reconocía la labor realizada por los Centros de enseñanza del Ministerio de Información y Turismo durante treinta años y, a continuación, se mencionaba cómo la Ley General de Educación puso de relieve “la conveniencia de insertar los estudios que se refieren al campo de los medios de comunicación social en la nueva estructura universitaria”. La idea de la unificación en una sola Facultad de todos los estudios relativos a la comunicación, mantenida desde tiempo atrás por las autoridades académicas del Instituto de Periodismo de Pamplona, se vio refrendada por el artículo segundo. Éste establecía que “las Facultades de Ciencias de la Información podrán impartir las enseñanzas correspondientes a Periodismo, Cinematografía, Televisión, Radiodifusión y Publicidad”¹¹¹, si bien divididas en tres Ramas o Secciones: Periodismo, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva, y Publicidad. Pero se reconocía, al fin y al cabo, su tronco común.

Otra de las novedades introducidas por el decreto fue la creación, contemplada en el artículo octavo, de “una Junta interministerial integrada por siete representantes de cada uno de los Ministerios de Educación y Ciencia e Información y Turismo”. Tenía la misión de orientar los estudios, informar sobre los proyectos de creación de Facultades y proponer nombramientos directivos en el período de transición o trasvase de los estudios de un ministerio a otro. El 14 de septiembre, otra orden ministerial erigía dicha Junta interministerial y establecía sus funciones y composición. Junto a la gran mayoría de integrantes que lo eran por su condición funcional o académica, destacaban los nombramientos, por parte del Ministerio de Información, de dos personas con sus nombres y apellidos: Emilio Romero Gómez y Alfonso Nieto Tamargo. Era una especie de reconocimiento de su destacado papel en el proceso de elevación universitaria de los estudios de Periodismo.

110. Carta de Alfonso Nieto a Emilio Romero (18-V-1971).

111. Decreto 2070/1971, de 13-VIII-1971 (B.O.E., 14-IX-1971).

El curso académico 1971-72 se echaba encima y, aunque estos decretos reguladores facilitaban el camino para que las nuevas Facultades de Ciencias de la Información echaran a andar, las maquinarias y las estructuras de los centros oficiales no estaban preparadas para hacerlo con la rapidez necesaria. La de la Complutense de Madrid, por ejemplo, no pudo comenzar sus clases hasta febrero de 1972, y tuvo que instalarse provisionalmente, hasta que se construyera su propio edificio, en la Escuela de Cinematografía. En Barcelona pudieron empezar a tiempo pero también en unas instalaciones provisionales prestadas primero por la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Escuela Oficial de Idiomas y luego, ya en el campus de la Universidad Autónoma, por la Facultad de Derecho de Bellaterra. Donde menos dificultades hubo fue, lógicamente, en Pamplona, ya que el Instituto de Periodismo formaba parte de la Universidad desde sus inicios en 1958.

El 6 de octubre de 1971, Alfonso Nieto, como máxima autoridad académica del Instituto de Periodismo, dirigía un escrito al Rector de la Universidad en el que solicitaba que desde la Cancillería se aceptara la propuesta de denominar Facultad de Ciencias de la Información al hasta entonces Instituto. Los tres primeros párrafos de dicho oficio relatan, de modo sintético, su historia, sus frutos y las razones –aparte de las meramente legales que lo posibilitaban– que motivaban la petición:

- “1. La reciente promulgación por el Gobierno español de normas legales que incorporan a la educación universitaria los estudios de Periodismo y demás Medios de Comunicación Social, supone, sin duda, una gozosa muestra del carácter pionero que –como en tantos otros aspectos– tiene la Universidad de Navarra. Efectivamente, desde su erección en el año 1958, el Instituto de Periodismo está realizando sus tareas docentes e investigadoras en el seno de la Universidad de Navarra; participa del caudal propio de las Facultades humanísticas y enriquece la vida universitaria aportando profesionales capacitados en el tan interesante como difícil ámbito de la comunicación social.
2. Consideramos que supondría una injusta omisión ante la historia de la Universidad española, dejar en el olvido esta venturosa realidad que en buena medida es el fruto del trabajo personal de profesores que han pasado por nuestras aulas. Ciertamente, y de manera significativa, la casi totalidad de la prensa nacional destacó el carácter innovador y adelantado de los estudios de Periodismo en la Universidad de Navarra.
3. A título de información, y con el deseo de que ello no suponga ni atisbo de gloria vana, queremos poner en conocimiento de VME que en los trabajos de elaboración de la nueva estructura de las enseñanzas de Periodismo, Radio, Cine, Televisión y Publicidad (referida a los Centros estatales) han participado activamente profesores del Instituto de Periodismo”¹¹².

112. Oficio JDIR 32/71 (6-X-1971).

Seguidamente exponía que parecía oportuno el cambio de denominación antes de tramitar el oportuno reconocimiento de los efectos civiles de los estudios, según determinaba la disposición transitoria tercera del decreto de 13 de agosto. Y finalmente señalaba que el plan de estudios era prácticamente el mismo que se venía desarrollando, salvo la novedad del quinto curso, y que se continuarían manteniendo los tres Departamentos de Redacción, Tecnología de la Información y Socioeconomía de la Información¹¹³.

El 8 de noviembre el Gran Canciller de la Universidad accedió a la solicitud elevada por la Junta de Gobierno. Tras poner de manifiesto cómo “a lo largo de todos estos años se ha podido comprobar de modo satisfactorio la importancia que tiene la incorporación de esos ámbitos del saber a la educación universitaria”, y dado el nuevo marco legal imperante, dictaminaba:

“Con el fin de armonizar las denominaciones académicas y mantener la coherencia de grados y titulaciones con las recientemente previstas en la legislación civil española, parece oportuno dictar una disposición que adecúe la realidad académica y docente de los estudios de Periodismo y demás medios de comunicación social, con las denominaciones que actualmente están en vigor, de manera preceptiva, en la educación universitaria española.

En virtud de lo expuesto (...) dispongo:

Artículo único:

El Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, tendrá en lo sucesivo la denominación de Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra¹¹⁴.

La comunicación de este cambio llegó a finales de noviembre, de tal modo que tanto el rector Francisco Ponz como el ya primer decano de la Facultad, Alfonso Nieto, prepararon una serie de cartas a autoridades académicas y políticas y a profesores del Instituto, para informar sobre la noticia. Nieto tuvo una especial y justa deferencia para con Antonio Fontán, a quien escribió de esta manera:

“Querido Antonio:

Hace dos días llegó a esta Universidad una disposición en virtud de la cual el Instituto de Periodismo cambia de nombre. De ahora en adelante se denominará Facultad de Ciencias de la Información.

Pienso que una de las primeras personas que tiene todo el derecho a conocer esta noticia eres tú: no en vano hace trece años pusiste el cimiento.

(...) En este despacho hay un retrato –perdón: algo que intenta reproducir tu figura– que muchas veces motiva explicaciones a los alumnos. La pregunta “¿Quién es este señor?” es ya casi obligada. Por esa razón, entre otras, me acuerdo de tí¹¹⁵.

113. A esas alturas había ya desaparecido el antes llamado Departamento de Actividades Especiales.

114. Decreto del Gran Canciller, Josemaría Escrivá de Balaguer (Roma, 8-XI-1971), recogido en el oficio RUN, 5046 (4-XII-1971) del Rectorado al Director del Instituto de Periodismo.

115. Carta de Alfonso Nieto a Antonio Fontán (2-XII-1971). Fontán se había trasladado a la capital de España en abril de 1967 para dirigir el diario Madrid que, en la fecha de la carta escrita por Nieto, acababa de ser cerrado apenas una semana antes por orden del gobierno de Franco.

Otro de los profesores de la primera hora, Francisco Gómez Antón, quiso responder a la carta de Alfonso Nieto con la intención de que no cayera en el olvido su honda satisfacción:

“Querido Alfonso:

Como sabes, celebré mucho tu carta del pasado día dos, en la que me notificabas el cambio de denominación de nuestro -hasta ahora- Instituto de Periodismo.

Te doy -y me doy- la enhorabuena por todo lo que ello supone. Ya te la había dado verbalmente; pero como eres persona aficionada a los archivos y a la documentación para la historia, quiero que conste en acta mi felicitación. Si no, podría ocurrir dentro de unos años que alguien pensara que el asunto me había dejado frío. Y tú sabes muy bien que no es así.

Enhorabuena, pues, de nuevo, y un fuerte abrazo con mis mejores deseos para el año 72”¹¹⁶.

El nuevo decano de la Facultad también se apresuró a dar a conocer la noticia a Emilio Romero, añadiendo a la carta convencional un inciso personal entre guiones: “La reciente legislación que incorpora los estudios de Periodismo a la Universidad -de la que tú eres fundamental promotor- ha llevado al Gran Canciller...”¹¹⁷. Quería plasmar así el reconocimiento hacia su labor final en ese largo proceso.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

La alegría en el Instituto de Periodismo por esta desembocadura del proceso, esto es, la elevación universitaria de dichos estudios en España, era la lógica de quienes durante trece años habían intentando desarrollar en la práctica docente e investigadora ese carácter. En una carta que Alfonso Nieto escribía en junio de 1971, echando la vista atrás, comentaba: “Pienso que la experiencia que hemos podido obtener a lo largo de los trece años de vida del Instituto de Periodismo ha sido singularmente útil para configurar la nueva orientación”¹¹⁸. Es lo que su antecesor en el cargo, Ángel Benito, expresaría en Pamplona en 1983, aún con más perspectiva histórica: “Me atrevo a decir que las Facultades de Ciencias de la Información surgidas no hubieran sido posibles sin el esfuerzo que se hizo aquí”¹¹⁹.

Quienes fueron alumnos de esos primeros tiempos también fueron conscientes de ello. Pedro O. Costa, por ejemplo, desde su tribuna del diario barcelonés *Téle/eXprés*, se expresaba así a finales de 1971: “Tengo que resaltar que el pase de los estudios de periodismo a la Universidad en parte ya estaba hecho, y este éxito, si acaso, hay que atribuirlo a Antonio Fontán y Ángel Benito”¹²⁰. Y

116. Carta de Francisco Gómez Antón a Alfonso Nieto (29-XII-1971).

117. Carta de Alfonso Nieto a Emilio Romero (2-XII-1971).

118. Carta de Alfonso Nieto a Félix R. Amuchástegui (26-VI-1971).

119. “Discurso del Prof. Ángel Benito...”, p. 8.

120. Pedro O. COSTA. “Don Emilio Romero se apunta un gol”, en *Tele/eXprés*, 1-XII-1971. p. 5.

pocos días después, mediando cierta polémica, añadía: “Me reafirmo en ello pues, entre otras cosas, yo fui uno de los primeros alumnos que tuvieron estos profesores cuando en torno a los años sesenta fundaron el Instituto de Periodismo. Tras de mí, cientos de jóvenes podrían corroborar estas afirmaciones”¹²¹.

El proyecto universitario que constituyó el Instituto de Periodismo nació de unas ideas precisas, dentro de la visión de fondo cristiana propia de la Universidad de Navarra, que suponían una novedad en el panorama de las enseñanzas del periodismo en España. Ideas que se pueden resumir en las siguientes: un planteamiento profesional, pegado al terreno, y a la vez académico-científico, con especial incidencia en el desarrollo de la investigación; la búsqueda de la verdad y los consecuentes planteamientos éticos personales, basados en la responsabilidad, como principios asumidos tanto por parte del profesorado como por los estudiantes y futuros profesionales en su actividad laboral; la internacionalidad y la universalidad, tanto en la procedencia de los alumnos como en la apertura a los círculos mundiales de la investigación en comunicación; la consideración de la comunicación como una ciencia no fragmentada en razón de los distintos medios o modos que adopta; y finalmente, y englobando al resto de las ideas inspiradoras, la libertad como enseñanza práctica, tal como recordaba Benito en su mencionado discurso al “subrayar la principal enseñanza que extraigo yo de la síntesis Instituto-Facultad de Periodismo de Pamplona, que no es otra que la enseñanza y la práctica de la libertad”¹²². Todo ello en aras de obtener el objetivo de la potenciación de la profesionalidad, “responsabilizando al profesional, porque, de alguna manera, la sociedad pluralista deposita en los periodistas la gestión de ese mundo tan delicado, tan complejo y que despierta tantos intereses que es el mundo de las noticias”¹²³.

Plasmar esas ideas en un proyecto universitario concreto era el reto. Y en las no siempre fáciles circunstancias de aquella España de los sesenta, el Instituto de Periodismo asumió, según Mercedes Gordon, un “indiscutible liderazgo intelectual (...), abrió grandes horizontes y un nivel de mayor calidad intelectual y académica de la enseñanza del Periodismo”¹²⁴. La aprobación de las Facultades de Ciencias de la Información y la erección de la de Navarra vinieron a demostrar que era posible llevar a buen puerto ese reto. Aún hubo que atravesar, ciertamente, un período de rodaje hasta la plena y actual consolidación en España de los estudios universitarios en Comunicación. Con menos traumas, por su pasada integración universitaria, también se consolidaron en Pamplona. Sus iniciadores,

¹²¹. Pedro O. COSTA, “Sobre una carta de Emilio Romero”, en *Tele/eXprés*, 9-XII-1971, p. 5.

¹²². “Discurso del Prof. Ángel Benito...”, p. 2.

¹²³. *Ibid.*, p. 9.

¹²⁴. Mercedes GORDON PÉREZ, *op. cit.*

sus pioneros, tuvieron la virtud de entrever y asimilar la dirección de esa nueva ciencia. Así lo explicaba Ángel Benito:

“Pues bien, el proyecto universitario, de ideas muy claras, el maestro y el periódico-institución hicieron posible que el periodismo entrara en la Universidad y entrara por donde tenía que entrar: por la mejor puerta. Las circunstancias históricas de la evolución de las Ciencias de la Información (...) nos situaban en su tercer momento (...) de la universalización y de la concreción de una ciencia nueva, con su objeto propio y su método que se iba buscando, porque la cuestión del método –y lo sabemos los profesores– es la cuestión más debatida y más difícil”¹²⁵.

Y el lugar idóneo para esa búsqueda del método científico, que debía redundar además y simultáneamente en el bien de la profesión, era la Universidad. La experiencia del Instituto de Periodismo así lo confirmó y, parafraseando al poeta de Castilla, “hizo camino al andar”.

El ejemplo de acto propagandístico con el que iniciamos este artículo es apenas un grano de arena dentro de la ingente maraña propagandística que desarrolló el Gobierno, el Partido, el Ejército y la Iglesia. Todas las instituciones creadas utilizaron como instrumentos de propaganda los medios de comunicación de masas en todas y cada una de sus formas históricas, más las que van creando hasta 1975. Controlarán y manipularán la prensa de información general, los boletines oficiales, las revistas, la radio, las agencias informativas, las concentraciones multitudinarias, los discursos y desfiles... pero, además crean: la red estatal de radiodifusión (Radio Nacional), las cadenas del Partido FET y de las JONS: REM (Red de Emisoras del Movimiento), CAR (Cadena Azul de Radiodifusión) y CES (Cadena de Emisoras Sindicales); las agencias: DUX, EFE, PYRESA; la Escuela Oficial de Periodismo, el Registro Oficial de Periodistas, la asociación de profesionales Unión Española de Periodistas, el Noticiero Documental (NO-DO), y el Instituto de Orientación Cinematográfica, etc. Y no quedan aquí citados todos los organismos que se crearon para crear, definir y mantener una imagen en el interior y en el exterior, sino que sucesivamente se aprobarán nuevas instituciones originando una montaña burocrática difícil de comprender, e incluso en su momento, de controlar. No olvidemos que también pertenecerían al sector medios de comunicación social los circos, teatros, el Instituto Nacional del Libro, la Editora de la Opinión Pública y

125. Ibid., pp. 4-5